IGUALDAD 360
www.agenciafeminista.es

Elaboración de contenidos
LARUME Axencia de Igualdade

Financia
Ministerio de Igualdad.
Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

Edición 2026

IGUALDAD 360

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Estado del caso: Abierto

Dirigido a: Agente en formación

Si este expediente ha llegado hasta tus manos es porque **formas parte** de la División de **Investigación Histórica** de IGUALDAD 360 - Agencia Feminista.

Desde hace siglos, la **vida de las mujeres** ha estado atravesada por prohibiciones, exclusión de la vida pública y relatos que las categorizaban como peligrosas o que premiaban su domesticidad.

Para reconstruir cómo se ha llegado hasta aquí, hemos reunido diferentes **documentos legales, filosóficos, culturales y simbólicos.** A través de ellos recorrerás distintos periodos históricos para analizar las estructuras sociales de cada época, **identificar las formas de desigualdad y** conocer cómo se fue construyendo **la respuesta feminista.**

Tu misión consiste en:

- Examinar documentos históricos.
- Revisar la Historia con perspectiva feminista.
- Identificar desigualdades y mecanismos de reproducción.
- Conocer las aportaciones del feminismo.
- Superar desafíos para poner a prueba lo aprendido.
- Resolver dudas y conectar conceptos.

La investigación comienza ahora.

Gracias por formar parte.

Cómo funciona esta guía

Esta no es una guía de información al uso. Lo que tienes delante es un expediente de investigación que reúne datos, documentos y evidencias para reconstruir cómo ha cambiado la situación de las mujeres a lo largo de la Historia y qué papel ha tenido el movimiento feminista en la lucha contra la desigualdad.

Para empezar, encontrarás un ***tablero de investigación*** que recoge dos modelos de mujer que el sistema patriarcal ha construido y las características que tradicionalmente se han asociado a cada uno. Un primer vistazo que te ayudará a situarte antes de adentrarte en el resto del expediente.

Entre bloques teóricos encontrarás la ***reconstrucción de escena,*** donde tendrás que utilizar las pistas y la información de cada periodo para resolverlo. A través de estos retos podrás descubrir, de una forma diferente, cómo se organizaba la vida de las mujeres en cada época, qué roles se les asignaban y qué espacios ocupaban.

Cuando hayas completado el recorrido por el expediente, podrás enfrentarte a la ***prueba de simulación***, un pequeño juego online disponible en la página web de la agencia. Será la última prueba para poner en práctica todo lo que has aprendido durante la investigación.

En el ***dossier de informantes*** hemos reunido algunas de las preguntas e inquietudes que suelen surgir al abordar estos temas. Puedes acudir a él si necesitas resolver alguna duda.

Y cuando llegues al último apartado, será el momento de convertirte en ***agente en acción,*** para ello encontrarás estrategias y propuestas que puedes llevar a distintos contextos: casa, centros educativos o actividades con infancia y adolescencia. Porque entender cómo se construye la desigualdad es importante, pero también lo es saber qué podemos hacer para transformarla.

Índice

Test de antecedentes 1

Tablero de investigación 3

Introducción 5

Bloque I: La subordinación de las mujeres 14

Reconstrucción de escena 33

Bloque II: Movimiento feminista 39

Reconstrucción de escena 79

Bloque III: Retos de la actualidad 81

Reconstrucción de escena 95

Conclusiones 97

Dossier de informantes 100

Agente en acción 102

Última comunicación 104

Fuentes, referencias y créditos de imagen 105

Test de antecedentes

Antes de empezar, es necesario saber desde dónde partimos.

A continuación encontrarás una serie de afirmaciones. Lee cada una con calma y señala hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo:

1 — Totalmente en desacuerdo
2 — En desacuerdo
3 — Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4 — De acuerdo
5 — Totalmente de acuerdo

La función del test es saber cual es tu punto de partida, ya que, cuando hayas terminado de explorar el expediente, puedes volver a responder y comprobar si ha cambiado algo en tu percepción. Es por esto que te recomendamos que respondas con total sinceridad y sin buscar demasiado la respuesta "correcta".

Y si quieres ayudarnos a saber si estas guías están cumpliendo su misión, puedes responder el test a través del enlace o del código QR. Tus respuestas nos permitirán evaluar los materiales y seguir mejorándolos. La participación es **anónima.**

Ahora sí. Registra tus antecedentes y empieza a investigar.

agenciafeminista.es/exp-1/#antecedentes

test

1 - Totalmente en desacuerdo // 5 - Totalmente de acuerdo

La violencia contra las mujeres ha existido siempre, por lo que es inevitable.	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐
La violencia contra las mujeres se ha ejercido principalmente dentro de la pareja.	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐
Que haya habido mujeres con poder demuestra que las mujeres no estuvieron siempre sometidas.	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐
El feminismo consiguió la igualdad legal, por eso a día de hoy es menos necesario.	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐
Las feministas se centraron siempre en los problemas que afectaban sólo a las mujeres.	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐
Las mujeres consiguieron antes el derecho a votar que el control sobre su propia vida.	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐

Tablero de investigación

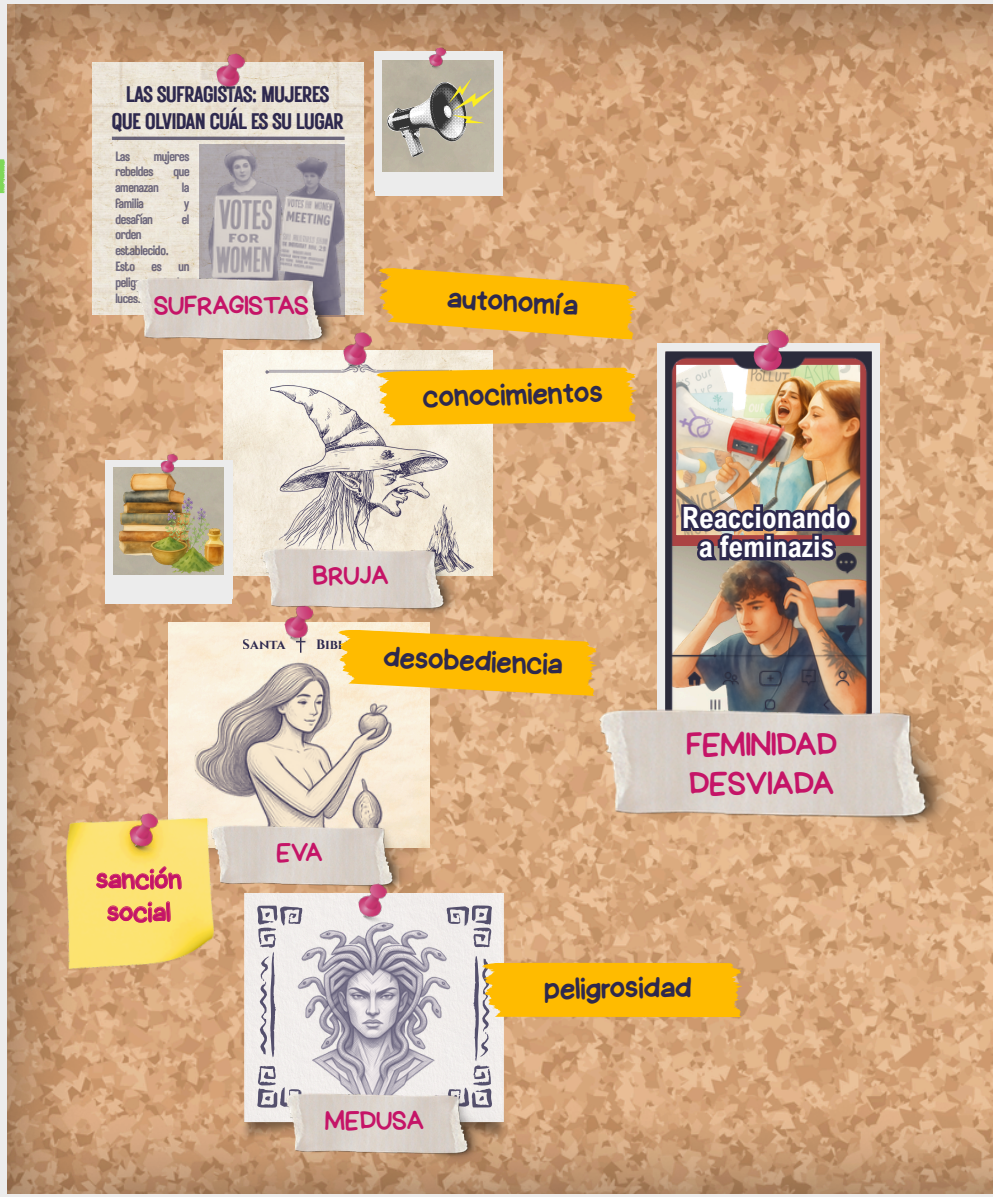

INTRODUCCIÓN

Introducción

Seguramente, cuando te hablaron de la Prehistoria, te mostraron una imagen muy concreta: hombres cazando grandes animales mientras las mujeres permanecían cerca del fuego, cuidando a los hijos e hijas. Esta escena ha sido repetida durante décadas como si describiera una división "natural" e inmutable del trabajo humano: el hombre como cazador y proveedor, la mujer como cuidadora y encargada del ámbito doméstico.



Sin embargo, investigaciones más recientes han cuestionado profundamente esta visión. Diversos estudios arqueológicos y antropológicos[1] han demostrado que la participación de las mujeres en actividades de caza era mucho más frecuente de lo que tradicionalmente se ha afirmado. Por ejemplo, un estudio ha señalado que entre el 30% y el 50%[2] de las personas dedicadas a la caza en sociedades de América incluían mujeres. Asimismo, una investigación de 2023, que analizó 63 sociedades cazadoras-recolectoras, concluyó que en el 79% las mujeres participaban en la caza y de éstas, el 87% se dedicaba a ello[3].

Por otro lado, la caza de grandes animales era una actividad complementaria en la alimentación de las sociedades recolectoras y cazadoras. La base de la subsistencia provenía de la recolección y la caza menor, en la que también participaban hombres, mujeres, así como niños y niñas.

[1]Véase *Referencias bibliográficas* nº1
[2]Véase *Referencias bibliográficas* nº2
[3]Véase *Referencias bibliográficas* nº3

Introducción

Además, la evidencia arqueológica y etnográfica muestra ejemplos de reconocimiento social y estatus elevado de las mujeres, como enterramientos femeninos con importantes ajuares. También se han documentado formas de organización basadas en la matrilinealidad y matrilocalidad (se mantenía el linaje femenino y la residencia se establecía en el entorno familiar de la mujer), lo que cuestiona la idea de una subordinación femenina universal y natural.

A esto se suman las aportaciones fundamentales realizadas por las mujeres prehistóricas en ámbitos como la botánica, la transformación de alimentos o el desarrollo de tecnologías como la cestería o la cerámica, que requerían conocimientos complejos y resultaban esenciales para la supervivencia del grupo.

Uno de los ejemplos más relevantes de estas evidencias es el asentamiento neolítico Catal Hüyük (6.250 a.C. - 5.720 a.C.), considerada una de las primeras ciudades del mundo. Las excavaciones arqueológicas muestran una organización social sin evidencias claras de conflicto bélico y con un notable reconocimiento simbólico de las mujeres: numerosos enterramientos femeninos prestigiosos, mayor proporción de ajuar funerario en las tumbas de mujeres y niñas que en la de hombres y niños, una destacada presencia de figuras de culto femeninas, relaciones matrilocales y matrilineales y una distribución simbólica del poder igualitaria[4].

Catal Hüyük no representa un matriarcado primitivo, pues el poder no recae en exclusiva o mayoritariamente en las mujeres, sino una sociedad en la que hombres y mujeres compartían estatus, prestigio y capacidad de poder y decisión. Es decir, evidencia que la subordinación de las mujeres no es un fenómeno natural ni universal.

[4]Véase *Referencias bibliográficas* n°4

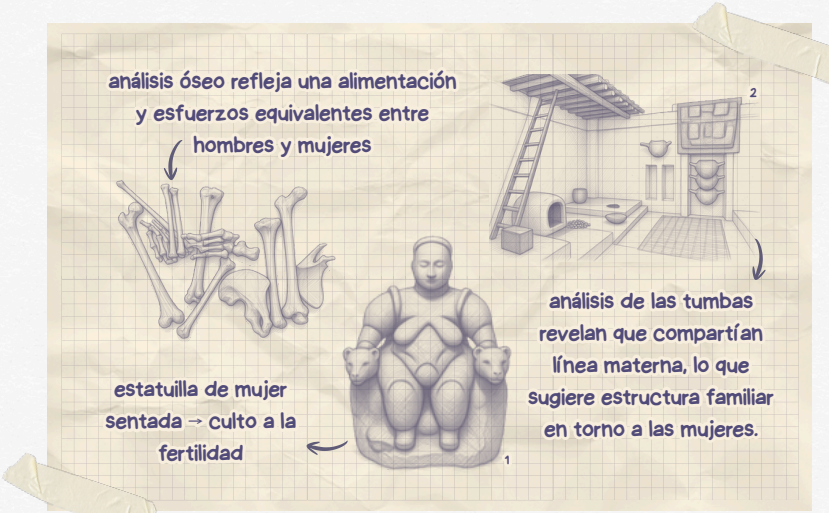

El punto de inflexión se produce con el desarrollo de la agricultura y la ganadería. El paso al sedentarismo transformó por completo las relaciones sociales, al generar dependencia con el territorio, acumulación de recursos y crecimiento demográfico, que conllevó a una necesidad de mano de obra para trabajar la tierra, cuidar del ganado y proteger territorio y recursos. Esta necesidad de aumentar la población, unido al tabú del incesto y los riesgos de la endogamia, implicaba mezclarse consanguíneamente con otras tribus. El proceso derivó en la práctica del intercambio de mujeres, pues en términos de logística, era la mejor opción:

- Se podrían intercambiar hombres, pero las mujeres, al dar a luz y encargarse durante años de la lactancia, tendían a establecer vínculos más estables y profundos con la nueva tribu en la que vivían.
- También podían intercambiarse niñas y niños entre grupos, aunque esto implicaba asumir durante años el coste de su alimentación y cuidados hasta que pudieran contribuir de forma activa a la supervivencia y continuidad de la comunidad.

[1]Véase *Créditos de imágenes* n°1
[2]Véase *Créditos de imágenes* n°2

Introducción

Conforme estas sociedades se fueron haciendo más complejas, comenzaron a generarse excedentes de producción, propiedades y formas de acumulación de riqueza. Esto dio lugar a una creciente preocupación por asegurar la continuidad del linaje y la transmisión de bienes dentro del grupo familiar. Para garantizar la filiación y la herencia, se hizo necesario controlar la reproducción, lo que derivó en un mayor control sobre la sexualidad y los cuerpos de las mujeres. Su capacidad reproductiva empezó a entenderse no solo como una cuestión biológica, sino como un recurso social ligado a la organización económica y familiar.

Con el crecimiento de las comunidades y el desarrollo de los primeros núcleos urbanos, estas dinámicas se consolidaron e institucionalizaron. Surgieron sociedades cada vez más jerarquizadas, con división del trabajo, comercio organizado y élites políticas, religiosas y militares. En este contexto, la familia patriarcal pasó a convertirse en la unidad básica de organización social, desplazando formas comunitarias o tribales más igualitarias.

En civilizaciones como Mesopotamia, este proceso quedó reflejado de forma explícita en las primeras leyes escritas. Los documentos históricos muestran cómo comenzó a regularse la conducta sexual de las mujeres, a limitarse su acceso a determinados espacios o actividades y a reforzarse su papel dentro del ámbito doméstico y reproductivo. En definitiva, cómo empezó a construirse y legitimarse el sistema patriarcal.



LA CREACIÓN DEL PATRIARCADO

A lo largo de este recorrido veremos que el patriarcado no aparece de forma espontánea ni forma parte de la naturaleza humana. Cuando la historiadora Gerda Lerner investigó su origen, esperaba encontrar un momento decisivo de “derrota de las mujeres”, un punto de ruptura claro en el que las relaciones entre hombres y mujeres pasaran de basarse en la cooperación a organizarse de manera jerárquica.

Sin embargo, lo que encontró fue algo más complejo: un proceso largo de construcción, consolidación y adaptación de normas patriarcales que se extendió durante unos 2.500 años (aproximadamente entre el 3100 a. C. y el 600 a. C.). Su trabajo muestra que este proceso no ocurrió de la misma manera en todas las sociedades, sino con ritmos diferentes. Aun así, en todos los casos hubo un elemento común fundamental: el progresivo control de la sexualidad de las mujeres y de la reproducción.

La reproducción como base de la dominación

El intercambio de mujeres implicó la apropiación, por parte de los hombres, de la capacidad sexual y reproductiva femenina. A partir de este proceso, las mujeres —o su capacidad de gestar— comenzaron a entenderse como un recurso social e incluso como una forma de propiedad, lo que fue consolidando una percepción de potestad y dominio sobre el cuerpo femenino.

El matrimonio como dispositivo de control social

La organización de los Estados arcaicos se apoyaba en clanes y familias de estructura patriarcal, y en una determinada forma de concebir a las mujeres dentro de ese sistema. En este marco, las esposas eran utilizadas como instrumentos para alcanzar objetivos familiares o políticos, o bien como sustitutas del varón en su ausencia.

- **Esposas “peón”**
  Utilizadas como instrumentos de alianza política, por ejemplo, en los matrimonios dinásticos en el III Imperio de Ur, donde las hijas de la élite son entregadas para asegurar acuerdos entre familias o territorios. Son usadas como piezas de negociación diplomática y de las estrategias y ambiciones familiares.

- **Esposas “suplentes”**
  En las élites, algunas esposas podían ejercer funciones de representación o gestión en ausencia del varón, siempre y cuando mantuvieran su condición de “primera esposa”.

La guerra como mecanismo de apropiación

Los Estados buscaban ampliar su poder mediante el dominio de otros pueblos. En este contexto, la legitimación del intercambio de mujeres facilitó también el desarrollo de prácticas esclavistas. Las primeras formas de esclavitud se aplicaron sobre mujeres de sociedades conquistadas: los varones eran asesinados, mientras que las mujeres y su descendencia eran capturadas y asignadas a familias de la sociedad vencedora.

La Ilíada de Homero

Durante la Guerra de Troya, Agamenón, rey de Micenas y caudillo de los aqueos, se vio obligado a devolver a Criseida, una joven cautiva que había recibido como parte del botín de guerra. Ofendido por la pérdida de su premio, decidió tomar por la fuerza a Briseida, esclava y botín de Aquiles. El héroe, humillado ante todo el ejército, se retiró de la batalla y se negó a seguir combatiendo. La ausencia de Aquiles provocó graves derrotas entre los aqueos, por lo que Agamenón envió emisarios para recuperar su favor. Como compensación, le ofreció devolverle a Briseida, entregarle siete mujeres lesbias famosas por su belleza, concederle la mano de una de sus hijas y permitirle escoger cautivas troyanas entre el botín una vez conquistada la ciudad.

Mujeres utilizadas como recompensas y objetos de intercambio entre hombres.

El concubinato con esclavas se consolidó como una estrategia para preservar las propiedades en caso de infertilidad de la esposa. Existen documentos legales donde se puede ver el conocimiento y consentimiento de la esposa para la explotación sexual de la esclava. En estos casos, los hijos engendrados se consideraban hijos de la esposa. Ejemplos en la Biblia: Saray le ofrece su criada Agar a Abraham para “tener hijos de ella”; Raquel ofrece su criada Bilha a su esposo Jacob, con la premisa de que “dé a luz sobre sus rodillas y así ahijar de ella”.

CURIOSIDAD

El signo cuneiforme para esclava[5]:



interpretable como que la esclavitud implicaba mujeres foráneas; es un signo que aparece antes del que significa esclavo.

La jerarquización interna de las mujeres

Para consolidar el control sobre las mujeres, los primeros Estados no recurrieron únicamente a las leyes. También fomentaron diferencias entre ellas, premiando a aquellas que cumplían el papel esperado de esposa y madre. De esta forma, se creó una división entre mujeres "respetables" y mujeres "no respetables", otorgando privilegios a las primeras a cambio de su obediencia.

Las leyes de Mesopotamia reflejan claramente esta estrategia. Mientras los hombres conservaban amplios derechos sobre la familia y la sexualidad, las mujeres debían demostrar castidad, fidelidad absoluta y obediencia.

[5]Véase *Referencias bibliográficas* n°4

Introducción

Aunque las esposas gozaban de cierta protección y reconocimiento social, estos derechos dependían siempre de su relación con un hombre y de su cumplimiento de las normas establecidas.

Incluso la situación de las viudas variaba según tuvieran hijos varones o no. Las esposas podían conservar una posición protegida dentro de la familia, mientras que las concubinas, esclavas y otras mujeres quedaban en situaciones mucho más precarias.

Regulación simbólica: vestimenta y visibilidad

La diferenciación social de las mujeres se refuerza mediante códigos externos como el velo, la ropa o el peinado.
El uso del velo no se define únicamente por la riqueza o el estatus económico, sino por la relación de la mujer con un varón protector o propietario social.

- **Uso del velo:** mujeres bajo autoridad masculina reconocida (esposas, viudas respetadas, concubinas protegidas).
- **Prohibición del velo:** mujeres consideradas fuera de esa estructura (esclavas, prostitutas, mujeres sin protección masculina).

Transformación simbólica de lo femenino

Paralelamente al desarrollo de los sistemas legales, se produce una transformación simbólica profunda.
Las antiguas divinidades femeninas asociadas a la creación y la fertilidad pierden progresivamente su centralidad. Este proceso incluye:

1. Subordinación de diosas como consortes de divinidades masculinas
2. Reducción de su poder simbólico
3. Sustitución progresiva por sistemas religiosos monoteístas con autoridad masculina

En este cambio, la creación y la procreación pasan a atribuirse a una divinidad masculina, mediada por estructuras masculinas de interpretación y control.

BLOQUE I:
La subordinación de las mujeres

BLOQUE I: La subordinación de las mujeres

Exp.2.1.	**Época:** Edad Antigua	**Período:** 3500 a.C. - 476

ORIGEN DE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En la Edad Antigua, el progreso se cimentó en la división estricta de la sociedad. El sistema hizo que el estatus de una persona dependiese de su clase social y, en el caso de las mujeres, del vínculo legal que tuviese con un hombre.



OBJETIVO:
Identificar los mecanismos fundacionales de la desigualdad y la construcción de los primeros roles y estereotipos de género.

PERFILES DE LA ÉPOCA

El ser humano no se definía por su individualidad, sino por su utilidad para el Estado y el linaje. Aquí nacen los dos moldes que la sociedad debía replicar para mantenerse estable.

HOMBRE

Es la figura de autoridad vinculada al nacimiento de las primeras estructuras políticas (ciudad-Estado, imperios).

Características asignadas

- Fuerza física y capacidad de mando
- Participación en la vida política y militar
- Capacidad de decisión y gobierno

Rol social

- Gobernar, proteger y representar a la comunidad
- Control del espacio público y de las normas



anillo de firma



casco guerra



túnica de ciudadano

MUJER

Su posición se define como subordinada al hombre y vinculada a la reproducción y continuidad de la especie.

Características asignadas

- Vinculación a la reproducción y el cuidado
- Dependencia del hombre (esposo, padre, hermano)
- Sumisión, fertilidad y silencio

Rol social

- Sostener el ámbito doméstico
- Garantizar la continuidad familiar



vasija



velo



telar

DOCUMENTACIÓN RECOPILADA

Fuentes culturales

El mito como advertencia: relatos para justificar el control femenino.

→ **La mujer como origen del mal**

A **Pandora** se le entrega una caja con todos los males del mundo y es enviada a la tierra para castigar a la humanidad. Movida por su curiosidad, abre la caja liberando todas las desgracias.
Función simbólica del mito:

- La mujer como origen del sufrimiento humano
- Justificación del control y la vigilancia femenina
- Asociación entre curiosidad femenina y peligro social



→ **La mujer peligrosa, seductora**

Medusa, siendo sacerdotisa del templo de Atenea, es violada por Poseidón. Atenea, ante la ofensa de profanar su templo, la castiga a ella transformándola en monstruo.
Función simbólica del mito:

- Invisibilización de la violencia sexual
- Desplazamiento de la culpa hacia la mujer
- Construcción de la mujer como amenaza visual y moral



La Jerarquía Divina

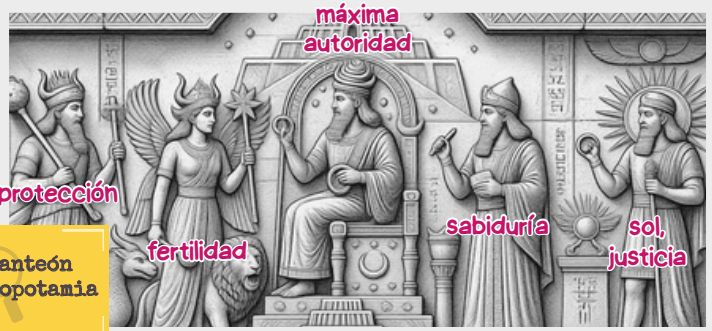





El pensamiento filosófico

> **Pitágoras**, filósofo: "*Hay un principio bueno, que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo, que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer*"[6]

> **Platón**, filósofo: "*De aquellos que nacieron como hombres, todos los que fueron cobardes y se pasaron la vida haciendo maldades fueron transformados, en su segundo nacimiento, en mujeres. Tal es el origen de las mujeres y de todo lo que es femenino*"[7]

> **Aristóteles**, filósofo: "*En cualquier animal, siempre la hembra es de carácter más débil, más maliciosa, menos simple, más impulsiva y más atenta a ayudar a las crías", "El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad*"[8]

> **Demóstenes**, orador y político: "*Tenemos a las heteras para darnos placer, a las criadas para que se hagan cargo de nuestras necesidades corporales diarias y a las esposas para que nos den hijos legítimos y sean fieles centinelas de nuestras casas*"[9]

Fuentes legales

Los sistemas legales regulaban de forma diferenciada la vida social, económica, sexual y familiar de hombres y mujeres, aplicando sobre ellas un estricto control al ser consideradas propiedades.

- **Tutela** → Siempre subordinadas a un hombre
- **Matrimonio** → Transacción comercial entre hombres; la mujer debe garantizar la descendencia
- **Control sexual** → Castigo severo al adulterio femenino por "daño a la propiedad" del varón

[6]Véase *Referencias bibliográficas* nº5
[7]Véase *Referencias bibliográficas* nº6
[8]Véase *Referencias bibliográficas* nº5
[9]Véase *Referencias bibliográficas* nº7

BLOQUE I: La subordinación de las mujeres

Aunque muchas de estas normas eran comunes a diferentes sociedades de la Edad Antigua, los siguientes ejemplos permiten observar cómo se materializaban en cada contexto.

Mesopotamia 	La legislación permitía que un hombre entregara a su esposa o descendencia como garantía para saldar una deuda, sometiéndolos a un período de servidumbre temporal de tres años
Egipto 	El adulterio femenino era considerado una infracción grave, mientras que el masculino sólo se castigaba si comprometía el honor de otro hombre
Grecia 	Las mujeres estaban destinadas a la gestión doméstica y a dar a luz a ciudadanos legítimos, lo que implicaba una fuerte limitación de su vida pública y, en muchos casos, su reclusión en el espacio doméstico (gineceo)
Roma 	La ciudadanía política era exclusivamente masculina, por lo que las mujeres quedaban excluidas de los cargos públicos y de la participación en las decisiones políticas del Estado

JERARQUÍA SOCIAL

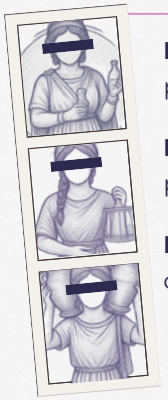

Mujeres de élite: más acceso a cultura o propiedades, pero siempre bajo control y vigilancia masculina.

Mujeres trabajadoras: mayor autonomía, pero nula protección legal y alta exposición a abusos.

Mujeres esclavizadas: consideradas objetos. Sin derecho a su cuerpo, su trabajo o sus hijos.

Exp.2.2. | **Época:** Edad Media | **Período:** 476 - 1453

JUSTIFICACIÓN CRISTIANA DE LA DESIGUALDAD

Nos encontramos en un escenario de fragmentación política, ruralización de la economía y expansión del feudalismo. El cristianismo se convierte en la principal autoridad moral, social y cultural de Europa occidental.

El sistema feudal y la Iglesia actúan de forma complementaria: el poder político organiza la sociedad estamental y la Iglesia legitima ese orden como voluntad divina. Esto refuerza una jerarquía social donde la subordinación femenina se presenta como natural y la mujer una eterna sospechosa del pecado.



OBJETIVO:
Identificar la alianza entre el sistema feudal y la autoridad religiosa para codificar la subordinación femenina.

PERFILES DE LA ÉPOCA

El orden social se entendió como un diseño divino. Aquí, la mujer deja de ser solo una "guardiana del linaje" para ser catalogada como un ser marcado por la culpa original.

HOMBRE

El hombre es hecho a imagen y semejanza de Dios y ocupa el lugar de autoridad otorgado por el orden divino.



BLOQUE I: La subordinación de las mujeres

Características asignadas

- Autoridad moral y religiosa
- Proveedor de la familia
- Responsable del honor y del linaje familiar

Rol social

- Gobernar y proteger el territorio
- Autoridad dentro del hogar
- Mantener a su familia

MUJER

Sujeto supeditado, responsable del pecado y gestora del cuidado. Su reconocimiento social se vincula a su conducta moral.

Características asignadas

- Pureza, obediencia y sumisión
- Pecado original
- Sacrificio por los demás como virtud

Rol social

- Reproducción y cuidado
- Control moral dentro del hogar



rosario

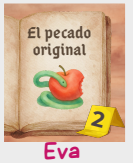

Eva

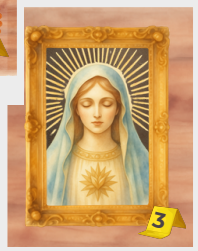

Virgen María

DOCUMENTACIÓN RECOPILADA

Fuentes culturales

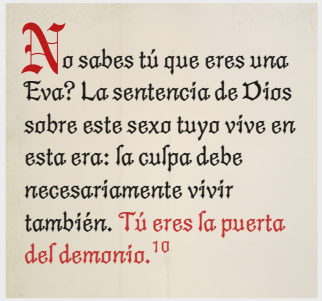
¿No sabes tú que eres una Eva? La sentencia de Dios sobre este sexo tuyo vive en esta era: la culpa debe necesariamente vivir también. Tú eres la puerta del demonio.[10]

El relato de la biblia ayudó a crear en las mujeres una aceptación de su inferioridad y la interiorización de que debían luchar contra su naturaleza pecadora. El desarrollo teológico y filosófico de la época reforzaban esta visión, consolidando una imagen de las mujeres vinculada a la debilidad moral, a la peligrosidad y corrupción de espíritu y a la necesidad de ser controladas.

[10]Véase *Referencias bibliográficas* nº8

Frente a esta realidad, la propia religión ofrecía un modelo alternativo y deseable: la figura de María representaba la obediencia absoluta, la pureza sumisa y silenciosa y la maternidad despojada de deseo sexual.

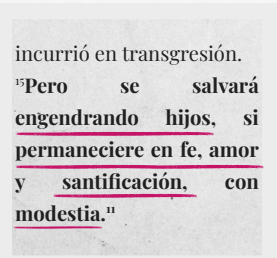
incurrió en transgresión.
15Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.[11]

La imagen de las mujeres también fue moldeada socialmente a través de la cultura, los cuentos y las leyendas.



La virtud de Griselda

Griselda, una joven pastora, se casa con el marqués Gualtieri bajo la promesa de obedecerle siempre. Para poner a prueba su sumisión, él le hace creer que ha perdido a su hija y que será repudiada para casarse con otra mujer. Griselda acepta cada humillación sin rebelarse. Al final, el marqués revela que todo era una prueba y la recompensa por su fidelidad.

Función simbólica del relato:

- La obediencia absoluta como ideal de esposa.
- La resistencia al sufrimiento como virtud femenina.
- La sumisión como comportamiento digno de recompensa.

El romance de Ginebra



Ginebra, esposa del rey Arturo, mantiene una relación con Lancelot. Su adulterio desencadena la ruptura de la Tabla Redonda, una guerra civil y la caída del reino. Tras ser rescatada por su amante, termina arrepintiéndose y retirándose a un convento.

Función simbólica del relato:

- Sexualidad femenina = amenaza para el orden social y político.
- La mujer como responsable de la desestabilización del poder.
- La penitencia y el arrepentimiento como única vía para recuperar la virtud.

[11]Véase *Referencias bibliográficas* nº9

Fuentes legales

En la sociedad feudal, controlar la sexualidad de las mujeres era una cuestión de Estado. La herencia, las propiedades y el prestigio familiar dependían de la certeza sobre la descendencia, por lo que la legislación puso el foco casi exclusivamente en la conducta femenina.

- **Tutela** → Mujer bajo autoridad del padre o marido
- **Matrimonio** → Alianza entre familias gestionada por los cabeza de familia, siempre varones
- **Control sexual** → El adulterio femenino es un crimen contra la propiedad del marido
- **Reclusión en conventos** → Alternativa al matrimonio, aunque dentro de un marco de control institucional

JERARQUÍA SOCIAL

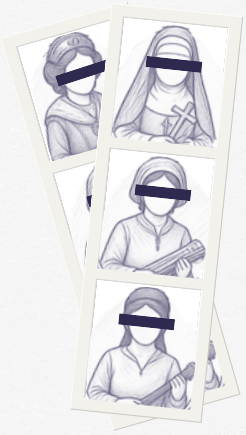

Mujeres de la nobleza: poder delegado, condicionado y revocable. Su vida es una moneda de cambio en alianzas.

Mujeres religiosas: única manera donde la mujer puede evitar el matrimonio y acceder a la cultura, pero bajo estricta tutela masculina.

Mujeres trabajadoras: la "fuerza invisible". Trabajaban igual que el hombre, pero sin derecho a la tierra ni al salario

Mujeres esclavizadas: el mayor nivel de explotación y vulnerabilidad. Sin propiedad sobre su cuerpo ni su descendencia.

Exp.2.3. | **Época:** Edad Moderna | **Período:** 1453 - 1789

JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICA Y RACIONAL DE LA DESIGUALDAD

La Edad Moderna se abre como una fase de transición estructural: el sistema feudal se erosiona y da paso a nuevas formas de organización política, económica y de conocimiento.

- Consolidación de las **monarquías absolutas**
- Expansión territorial vinculada a la **conquista colonial**
- Transformación del saber mediante **imprenta, universidades** y **ciencia moderna**

La **subordinación femenina** deja de explicarse solo en términos religiosos y pasa a justificarse también desde argumentos **biológicos, médicos y "científicos"**, reforzando su exclusión del espacio público.



OBJETIVO:
Documentar la transición del control teológico al control biológico y racionalista.

PERFILES DE LA ÉPOCA

HOMBRE

androcentrismo

El sistema moderno construye al **varón** como **sujeto universal:** es el estándar desde el que se mide todo lo demás.

Características asignadas

- El sujeto racional
- Autoridad pública
- Autonomía legal y económica plena
- Ciencia, exploración, inventos, autores



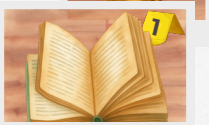

estudios

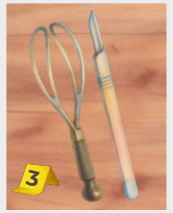

material quirúrgico

Función estructural

- Gestor de la ciencia, la política y la historia
- Creador y administrador

MUJER

En la Edad Moderna, la medicina, la anatomía y la pedagogía se usan para demostrar que la mujer "es como un niño" y, por tanto, debe ser gobernada.

Características asignadas

- Sujeto emocional
- Obediencia, docilidad y belleza
- Maternidad como función central

Rol social

- Garantía del orden doméstico
- "Menor de edad" permanente



costura

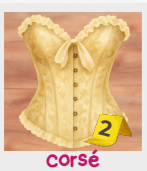

corsé



caza de brujas

DOCUMENTACIÓN RECOPILADA

Fuentes científicas

La medicina de la época se basaba en la teoría de los cuatro humores, heredada de la antigüedad, según la cual la salud y el carácter dependían del equilibrio entre los cuatro humores corporales (sanguíneo, flemático, colérico y melancólico).

La ciencia moderna la reinterpreta, diferenciando los humores por sexo. El hombre se asociaba principalmente al temperamento sanguíneo y colérico, mientras que la mujer se asociaba sobre todo a los temperamentos flemático y melancólico.

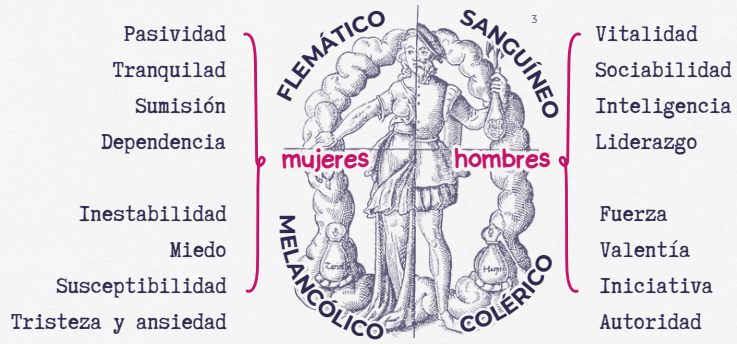

[3]Véase *Créditos de imágenes* nº3

Fuentes ilustradas

El control se moderniza. La ciencia androcéntrica de los siglos XVI-XVIII fabrica la "incapacidad femenina"

- **La invención del "sexo débil":** A través de autores como Huarte de San Juan[12] o Rousseau[13], se argumenta que la mujer no es inferior por mandato divino, sino por anatomía. Su cerebro, sus humores y su temperamento la hacen "naturalmente" incapaz para la razón.
- **La caza de brujas**: El *Malleus Maleficarum*[14] criminaliza el saber femenino (parteras, curanderas) y vincula cualquier autonomía sexual o intelectual con lo demoníaco. La independencia femenina es, por definición, una patología.
- **La jerarquía en el arte:** El arte de la época codifica esta división: el hombre aparece en actos de intelecto y guerra, mientras que la mujer aparece en actos de domesticidad o voluptuosidad.



Como son más débiles de mente y de cuerpo, no es de extrañar que caigan en mayor medida en los engaños de la brujería, porque en lo que respecta al intelecto y a la comprensión de las cosas intelectuales parecen ser de distinta naturaleza que los hombres. En lo intelectual, las mujeres son como niños.[4]



[12]Véase *Referencias bibliográficas* nº10
[13]Véase *Referencias bibliográficas* nº11
[14]Véase Referencias bibliográficas nº12
[4]Véase *Créditos de imágenes* nº4
[5]Véase *Créditos de imágenes* nº5
[6]Véase *Créditos de imágenes* nº6

Fuentes legales

La ley se adapta a la "razón" moderna, formalizando la exclusión total de la mujer.

- **Licencia marital** → La mujer casada no puede firmar contratos, litigar ni trabajar sin permiso del marido.
- **Control sexual** → El adulterio masculino es invisible para la ley. El femenino es un delito de deshonor público.
- **Segregación educativa** → Educación femenina, centrada en las labores domésticas, la religión y la moral. Educación masculina orientada al acceso a estudios superiores y profesiones.
- **Control de espacios** → Prohibición explícita de acceso a bibliotecas y gremios, blindando el conocimiento y el capital contra la competencia femenina.

JERARQUÍA SOCIAL

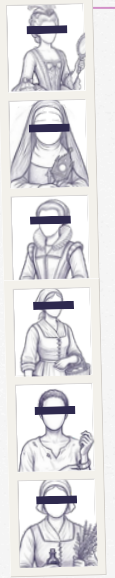

Mujeres aristócratas: Su valor se mide por su capacidad de alianzas. Son moneda de cambio con apariencia de lujo.

Mujeres religiosas: Se impuso la clausura obligatoria: conventos más controlados y normas más rígidas

Mujeres burguesas: Expulsadas de los gremios. Su papel se reduce a la gestión doméstica.

Campesinas y trabajadoras: doble carga laboral (campo + hogar), sin derechos.

Mujeres esclavizadas: el grado extremo de la deshumanización para sostener la expansión colonial.

Mujeres marginadas: viudas, solteras, "brujas" → control social y persecución.

Exp.2.4. | **Época:** E. Contemporánea | **Período:** 1789 - 2000

CIUDADANÍA Y DERECHOS SÓLO PARA HOMBRES

Los inicios de la Edad Contemporánea se sitúan bajo el impacto de dos procesos simultáneos de transformación social:

- La **Revolución Francesa** y la expansión de los principios ilustrados de libertad, igualdad y fraternidad.
- La **Revolución Industrial** y la consolidación del capitalismo moderno.

Surge el Estado liberal y la noción moderna de ciudadanía. Se consolida la idea de que las personas nacen libres e iguales y se reconocen derechos para el conjunto de la ciudadanía. Pero esa ciudadanía excluye a las mujeres y las personas esclavizadas.

De esta exclusión surge el movimiento feminista, que reclama la igualdad real para toda la población.



OBJETIVO:
Documentar la construcción de la democracia liberal y cómo esta operó bajo un "contrato sexual" implícito que excluyó a la mujer de la ciudadanía.

PERFILES DE LA ÉPOCA

HOMBRE

Se convierte en el ciudadano moderno con derechos reconocidos. La igualdad proclamada se aplica principalmente a los hombres.

Características asignadas

- Ciudadano proveedor
- Responsable del sustento económico familiar
- Referente de la vida pública y política



BLOQUE I: La subordinación de las mujeres

Función estructural

- Gestor de la ciencia, la política y la historia
- Creador y administrador

MUJER

Queda inicialmente fuera de la ciudadanía plena, aunque participa activamente en los procesos sociales. Su incorporación a los derechos es progresiva y desigual.

Características asignadas

- Belleza, juventud y apariencia
- El "ángel del hogar" (madre, esposa y cuidadora)
- Presencia pública limitada o condicionada



olla

Función estructural

Sostener el ámbito privado y adaptarse progresivamente a la vida pública sin romper el modelo de cuidados.



cesta compra



manual de buena esposa

DOCUMENTACIÓN RECOPILADA

Fuentes científicas

Se crean discursos médicos que patologizan el intelecto femenino, declarando a la mujer como un ser "nervioso y emocional" incapaz para la vida pública:

> **Pedro Felipe Monlau**, científico y escritor: *"El destino de la mujer no es figurar en el liceo ni en el pórtico, en el gimnasio ni en el hipódromo. Las mujeres no han creado religión alguna, ni compuesto ningún poema épico, ni hecho grandes descubrimientos. Su destino es fundar las delicias y el amor de la familia. El amor es la pasión dominante en la mujer, así como la ambición es la dominante del hombre"*[15]

[15]Véase *Referencias bibliográficas* nº13

> **Charles Darwin**, científico: *"La diferencia fundamental entre el poderío intelectual de cada sexo se manifiesta en que el hombre consigue más eminencia en cualquier actividad que emprenda de la que puede alcanzar la mujer (tanto si dicha actividad requiere pensamiento profundo, poder de raciocinio, imaginación aguda o, simplemente, el empleo de los sentidos o las manos)."*[16]

> **Paul Julius Moebius**, médico y psiquiatra: *"De modo que el instinto hace a la mujer semejante a las bestias, más dependiente, segura y alegre."/"Todo progreso parte del hombre. Por eso la mujer es para ellos una pesada carga."*[17]

Fuentes culturales

A lo largo del siglo XX, los medios de comunicación codifican los ideales de mujer y hombre: la mujer como sujeto que consume (limpieza, belleza, moda) y el hombre como sujeto que decide (política, trabajo, autoridad).

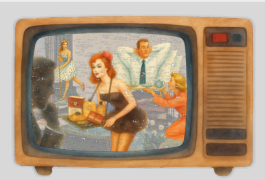

Fuentes legales

La ley se adapta a la "razón" moderna, formalizando la exclusión total de la mujer.

- **Sin derechos** → Las mujeres quedan inicialmente excluidas de la ciudadanía
- **Control sexual** → Criminalización del adulterio femenino, penalización del aborto
- **Segregación educativa y laboral** → Mujeres: ámbito doméstico, hombres: vida pública. Acceso femenino al empleo: limitado, peor remunerado y en ocupaciones distintas
- **Licencia marital** → La mujer requería permiso del marido para trabajar, viajar o abrir una cuenta bancaria

[16]Véase *Referencias bibliográficas* nº9
[17]Véase *Referencias bibliográficas* nº9

BLOQUE I: La subordinación de las mujeres

JERARQUÍA SOCIAL



Mujeres de la élite: Acceso a influencia y educación, pero cautivas de un matrimonio estratégico y una vida bajo etiqueta estricta

Mujeres de clase media: Su papel se centra en el hogar, la maternidad y la ociosidad como símbolo de estatus.

Mujeres de clase obrera: Su trabajo es imprescindible para el capital, pero su salario es un "complemento" y sus derechos son inexistentes además de ocuparse del trabajo doméstico

Mujeres marginadas: la medicina patologiza la rebeldía femenina, legitimando el encierro de las “desviadas”: madres solteras, viudas, mujeres en situación de calle, lesbianas...

EL CASO ESPAÑOL

El Franquismo, más que un conservadurismo tradicional, implementó un sistema de control político contra los avances logrados durante la II República, etapa en la que las mujeres habían conquistado derechos fundamentales como el sufragio, la igualdad jurídica, el divorcio y el acceso a espacios profesionales.

- **Manuales de Economía Doméstica y la Sección Femenina:** impuso el modelo de mujer "esposa y madre", deslegitimando cualquier ambición intelectual o profesional.
- **Leyes educativas** que **bloquearon el acceso femenino** al conocimiento científico, confinando la educación de las niñas exclusivamente a las artes domésticas y el dogma religioso.
- El **Patronato de Protección a la Mujer**: mecanismo de reclusión y castigo para "desviadas" (solteras, republicanas, ...), convirtiendo el cuerpo femenino en un espacio de corrección ideológica.

CONCLUSIONES

La subordinación de las mujeres a lo largo de la Historia no ha sido natural ni biológica, sino una construcción social, política y cultural basada en dos mecanismos de poder:

- **La violencia estructural e institucional**, mediante leyes y normas que limitaron la autonomía femenina, controlaron su sexualidad y las situaron en una posición de inferioridad jurídica.
- **La construcción simbólica de la inferioridad** femenina, transmitida por la religión, la filosofía, la literatura, la ciencia y la educación, que reforzaron un modelo de mujer obediente, dependiente y dedicada al hogar.

Este sistema se conoce como **Patriarcado de Coerción**, caracterizado por la desigualdad legal y el control directo de las mujeres, castigando cualquier incumplimiento de las normas establecidas.

Aunque hoy existe igualdad legal en las sociedades occidentales, esta no ha sido una consecuencia automática del progreso social. Para comprender esta transformación, es necesario estudiar la historia de las resistencias, los cuestionamientos y las reivindicaciones de las mujeres.

Reconstrucción de escena

Tu misión será descubrir dónde se encuentra cada persona dentro de la cuadrícula utilizando las pistas que aparecen en el expediente. No encontrarás las respuestas directamente, tendrás que observar, relacionar los enunciados y reconstruir el escenario hasta conseguir colocar a todas las personas en su posición correcta.

Regla principal:

- No puede haber dos personas en la misma fila ni en la misma columna. Cuando colocas a un personaje en una casilla, su fila y su columna quedan bloqueadas para el resto de personajes.

Presta atención a los colores:

- Las casillas en blanco están disponibles.
- Las casillas con elementos en violeta son posiciones que, a pesar de estar ocupadas, están disponibles.
- Las casillas en azul marino son obstáculos y no puedes colocar a nadie en ellas.

Lee todas las pistas antes de empezar:

- Algunas te darán información sobre una posición concreta y otras te permitirán relacionar a dos o más personas.

Las líneas que delimitan los distintos espacios también cuentan:

- Si una pista indica que dos personas o una persona y un elemento están al lado deben encontrarse dentro del mismo espacio cuando así lo marque el escenario.

Menciones de elementos en las pistas:

- Si una pista hace referencia a un elemento violeta significa que el personaje se encuentra en la casilla de ese elemento.
- Si una pista menciona un obstáculo (elementos en azul) significa que el personaje está al lado de ese elemento.
- **Al lado de,** se refiere únicamente a las posiciones que están arriba, abajo, a la derecha o a la izquierda del elemento. Las posiciones diagonales no cuentan como estar al lado.



Casillas no disponibles:

Mesa

Ordenador

Casilla disponible:

Silla

1 Sonia

"Está de pie en el ordenador, redactando una de las guías."

2 Juan

"Está en el pasillo, esperando a entrar para pedir información."

3 Adrián

"Está sentado revisando los retos del plan de operaciones."

4 Ester

"Está al lado de la mesa, observa el cartel sobre la cosificación."

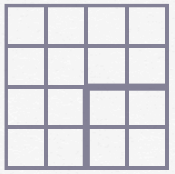

Puedes resolver directamente sobre la escena o utilizar la cuadrícula en blanco que acompaña cada una.

Para comprobar las soluciones de las distintas escenas de este expediente escanea el QR o entra en:
agenciafeminista.es/exp-1/#escena

soluciones

RECONSTRUCCIÓN DE ESCENA PASO A PASO:

1 Sonia

"Está de pie en el ordenador, redactando una de las guías."

- El único sitio donde 1 puede estar de pie y donde está el ordenador es en la casilla inferior del ordenador.
- Si estuviese en la de la derecha, en la que está la silla, estaría sentada.
- Como solo puede haber una persona por columna y fila, se bloquean las casillas de la columna y fila donde está 1.

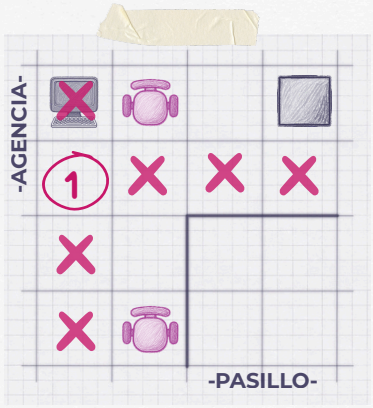

4 Ester

"Está al lado de la mesa, observa el cartel sobre la cosificación."

- Como 1 está en la segunda fila, en ella no puede haber nadie más, por lo que, para que 4 esté al lado de la mesa, solo puede colocarse en la primera fila, a la izquierda de la mesa.
- Se bloquean así las casillas de la columna y fila donde está 4.



3 Adrián

"Está sentado revisando los retos del plan de operaciones."

- Como 3 está sentado, tiene que estar en una casilla de silla.
- No puede estar en la silla de la primera fila, porque está 4 en esa misma fila, por lo que bloquea la casilla de esa silla.
- Solo podría estar en la silla de la última fila. Al colocarlo, bloquea las casillas de su columna y fila.



2 Juan

"Está en el pasillo, esperando a entrar para pedir información."

- Solo queda una casilla libre, y es en el pasillo, que es donde se ubica a Juan.
- Tenemos así a todas las personas colocadas como piden las pistas.



RESUELTO

Reconstrucción de escena

1 Elisa

“Estoy en casa prepararando las maletas, Antonio quiere que nos mudemos a otra ciudad y le da igual que yo no quiera.”

2 Carmen

“Me he sentado a esperar que llegue mi padre, tiene que firmar mi contrato de trabajo, como aún no tengo marido, todavía lo tiene que hacer él.”

3 Amalia

“Estoy en la ventana cerrando las cortinas, como vivo sola la gente no deja de vigilarme y murmurar sobre mí.”

4 Isabel

“Cuando estoy en la calle solo puedo moverme al lado de la fábrica de mi marido, quiere controlar todo lo que hago. Piensa que soy una adúltera y amenaza con denunciarme si no obedezco.”

5 Clara

“Estoy en el despacho del jefe esperando a que venga con mi miseria de sueldo...encima que cobramos menos se lo tengo que dar a mi marido al llegar.”

6 Teresa

“En la escuela para chicas hoy nos están enseñando a coser.”

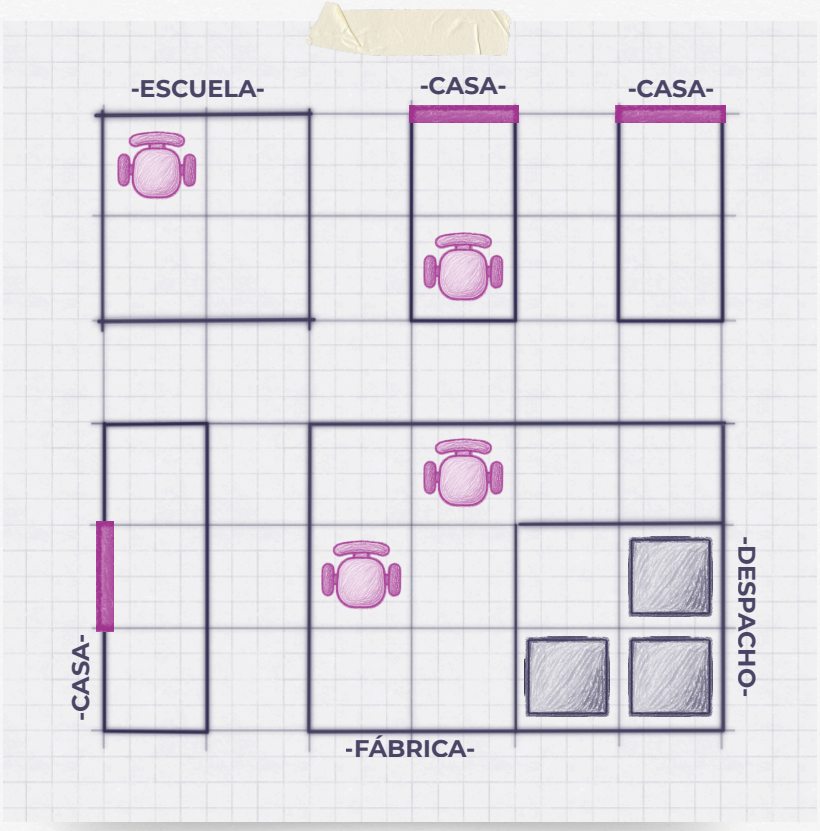

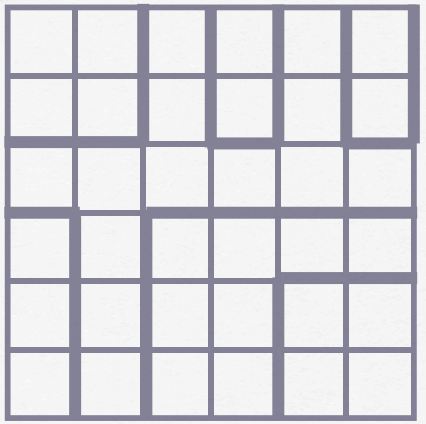



Mesa



Silla



Ventana

BLOQUE II:
MOVIMIENTO FEMINISTA

Exp.3.1.	**Época:** Edad Media - Edad Moderna

PROTO-RESISTENCIA

Los antecedentes del feminismo constituyen un conjunto de críticas y reflexiones individuales que cuestionan la subordinación femenina en distintos momentos históricos. Expresan el descontento de mujeres que denuncian su situación dentro del orden patriarcal y reivindican una vida mejor. Se consideran protofeministas porque aún no hay una toma de conciencia colectiva ni un movimiento organizado como el que caracteriza al feminismo como tal.

Edad Media

En este periodo destaca Christine de Pizan (1405) con *La Ciudad de las Damas*, donde cuestiona la misoginia medieval y defiende que la inferioridad de las mujeres no es natural, sino consecuencia de la falta de educación y oportunidades.

Edad Moderna

Se consolida el modelo jerárquico que enfrenta al varón racional con la mujer asociada a la domesticidad, pero surgen espacios de cuestionamiento como los salones femeninos franceses (preciosismo), donde se debate públicamente la capacidad intelectual de las mujeres. Estos espacios provocan una fuerte reacción misógina en la cultura de la época, con obras satíricas como las de Molière o Quevedo, que ridiculizan la figura de la mujer culta.

En 1671, Fracçois Poulain de la Barré publica *La Igualdad de los Sexos*, en ella critica los prejuicios sexistas y defiende que la desigualdad no es natural, sino producto de la educación, sintetizado en su idea de que “la mente no tiene sexo”. Propone la educación igualitaria como vía de progreso y anticipa planteamientos que influyen de forma significativa en autoras posteriores, como Mary Wollstonecraft.

Exp.3.2.	**Época:** E. Contemporánea	**Período:** 1788 - 1805

PRIMERA OLA: LA TOMA DE CONCIENCIA

La Ilustración prometió que la razón sustituiría al dogma, pero en la práctica diseñó una "democracia restringida". La Revolución Francesa no fue ciega a las mujeres; las utilizó para tomar la Bastilla y marchar sobre Versalles, pero las expulsó cuando llegó el momento de redactar las leyes.



OBJETIVO:
Registrar el nacimiento de la conciencia feminista como respuesta a la construcción androcéntrica de la ciudadanía moderna

DESENCADENANTE: LA EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

Contexto de Francia, siglo XVIII

Monarquía absoluta

- Monarquía absoluta basada en el derecho divino.
- Nobleza y clero concentran privilegios y poder.
- El Tercer Estado sostiene el sistema mediante impuestos y trabajo.

La Ilustración

- La razón, la ciencia y la educación cuestionan la tradición.
- Publicación de la Encyclopédie (Diderot y d'Alembert).
- La burguesía reclama participar en el poder político.

obra que difundió el conocimiento de la época con el objetivo de que la población fuese capaz de cuestionar el absolutismo



Encyclopédie[7]

[7]Véase *Créditos de imágenes* nº7 y nº8

1787-1788 - La crisis estalla

- Malas cosechas y sequías provocan escasez de alimentos.
- Aumenta el precio del pan mientras continúan los impuestos sobre el Tercer Estado que está muriendo de hambre.
- La monarquía se encuentra prácticamente en bancarrota.

Junio, 1788 - Jornada de las Tejas

- Ante la amenaza de un nuevo impuesto en plena hambruna, miles de personas (hombres y mujeres) se armaron con piedras, palos y tejas para impedir la salida de la ciudad de las autoridades que acababan de aprobar el tributo.
- La revuelta llevó a exigir al rey la convocatoria de los Estados Generales y el rechazo a nuevos impuestos.





Jornada de las Tejas[8]

Agosto, 1788 - El rey Luis XVI convoca los Estados Generales

- Se emite un decreto real convocando una asamblea en Versalles para el 5 de mayo de 1789 con los representantes de cada estamento.
- Se redactan en las parroquias los *cahiers de doléances* (cuadernos de quejas), para llevarlos a la asamblea con las peticiones de la población. En la mayoría de los sitios no dejan participar a las mujeres en la redacción.

[8]Véase *Créditos de imágenes* nº9

> **Cuaderno del Tercer Estado**: *"Que el clero y la nobleza contribuyan con el Tercer estado en la construcción y en la conservación de los caminos mediante pago de impuestos. Que los derechos feudales sean absolutamente abolidos. Que que las votaciones en la asamblea se realicen no por estamento sino por persona."*

> **Cuaderno de la nobleza:** *"Pedimos la conservación de los privilegios personales y de las distinciones que la nobleza ha tenido en todos los tiempos. Recomendamos a nuestros diputados oponerse a todo lo que pueda atentar contra nuestras propiedades útiles y honoríficas."*

> **Cuaderno del clero:** *"Que los eclesiásticos sean mantenidos en el disfrute de todos los diezmos de cualquier naturaleza que posean sin que nadie pueda, por ningún motivo, pronunciarse contra estas posesiones."*[18]

Mayo, 1789 - El conflicto político

- Los representantes del Tercer Estado exigen el fin de los privilegios y el voto individual. Nobleza y clero se niegan, manteniendo el voto por estamento.
- Ante la negativa de los privilegiados, el Tercer Estado desafía a la monarquía y asume la representación de la nación.

Agosto, 1789 - Derechos del Hombre y del Ciudadano

- Se promulga la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, que establece los principios de igualdad, soberanía popular y libertad.
- Los derechos se presentan como universales, pero las mujeres y las personas esclavizadas quedan fuera. La democracia moderna se funda exclusivamente sobre un sujeto masculino.

[18] Véase *Referencias bibliográficas* n°16

> ***Art. 1.*** *Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos.*
>
> ***Art. 6.*** *La ley es la expresión de la voluntad general; todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir a su formación.*
>
> ***Art. 10.*** *Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso religiosas, siempre que su manifestación no altere el orden público.*[19]



Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano[9]

Las mujeres descubren aquí una contradicción fundamental: una revolución que proclama libertad, igualdad y ciudadanía universal, pero reserva esos derechos únicamente para los hombres.

A partir de esta exclusión comienzan a organizarse y a formular, por primera vez de manera sistemática, una reivindicación política propia: si los derechos son universales, también deben pertenecer a las mujeres.

DEMANDAS DE LAS MUJERES

> **Cuaderno de quejas de mujeres**: *"Igual que un noble no puede representar a un plebeyo, ni éste a un noble, del mismo modo un hombre no podría representar a una mujer, puesto que los representantes deben tener absolutamente los mismos intereses que los representados."*[20]

Las mujeres no fueron ajenas al proceso revolucionario, sino que participaron activamente en las movilizaciones, en los debates políticos y en las protestas sociales, además de formular reivindicaciones propias en las que cuestionaban su situación subordinada con relación a los hombres.

[19] Véase *Referencias bibliográficas* n°17
[20] Véase *Referencias bibliográficas* n°18
[9] Véase *Créditos de imágenes* n°10



Marcha sobre Versalles[10]

Miles de mujeres marcharon armadas hasta Versalles para exigir soluciones al rey ante la subida del precio del pan.
La protesta terminó forzando el traslado de la familia real a París, debilitando la autoridad monárquica.

Las mujeres compartían muchas de las demandas del estamento al que pertenecían, pero también eran conscientes de que sufrían una discriminación específica por razón de sexo. Esta situación comenzó a hacerse visible durante la elaboración de los cuadernos de quejas.

En muchos lugares se les impidió participar, lo que evidenció que, independientemente de la clase social a la que pertenecieran, seguían siendo excluidas por el hecho de ser mujeres. Ante esta situación, algunas decidieron redactar sus propios cuadernos de quejas, donde exponer sus propias demandas:

- Acceso a la **educación**
- Acceso a **oficios masculinizados**
- Derecho a **escoger** representantes
- Derecho a **administrar sus bienes**
- **Protección** contra el abuso en el matrimonio

Denunciaban la precariedad económica femenina y la falta de alternativas laborales, que empujaba a muchas mujeres a la prostitución o a situaciones extremas de pobreza.

Durante los primeros años revolucionarios, algunas mujeres lograron participar en clubes políticos y espacios de debate. También se les permitió portar la escarapela revolucionaria, símbolo de ciudadanía y pertenencia política. Además, consiguieron ciertos avances como la aprobación del divorcio. Todo ello generó la sensación de que podían llegar a ser reconocidas como ciudadanas de pleno derecho.

[10]Véase *Créditos de imágenes* nº11

REACCIÓN DEL ORDEN PATRIARCAL

Cuando las mujeres comenzaron a ocupar la esfera pública, el sistema revolucionario respondió:

- **Uso utilitario:** Al principio, la Revolución aceptó la presencia femenina porque era necesaria para la supervivencia del movimiento. Mujeres marchando, protestando por el pan o armadas eran útiles para presionar a la monarquía.
- **El giro hacia la exclusión:** Una vez que la burguesía consolidó su poder, las mujeres fueron vistas como un riesgo para la estabilidad social. Persistía la idea de que las mujeres eran seres naturalmente emocionales, frágiles y racionalmente inferiores, destinados al ámbito doméstico y a las tareas de cuidado.
- **Desmantelamiento organizativo:** Entre 1792 y 1793, se prohibieron los clubes políticos y las sociedades femeninas. La vuelta de las mujeres al hogar comenzó a plantearse como una necesidad política y moral.
- **El golpe definitivo:** El Código Civil Napoleónico (1804) selló el destino femenino para el siglo XIX en gran parte de Europa. Al codificar la obediencia marital y la incapacidad jurídica, convirtieron la subordinación en una norma técnica, eliminando cualquier espacio de libertad que la Revolución hubiera dejado entreabierto.

LOGROS ALCANZADOS

Aunque no se logró la igualdad jurídica, este periodo supone un punto de inflexión histórico en la organización y toma de conciencia de las mujeres.

- **Nacimiento de la conciencia de grupo:** las mujeres empiezan a reconocerse como un colectivo con intereses comunes al hacerse visible su exclusión por razón de sexo.
- **Referentes intelectuales:** las demandas femeninas pasan al debate público y académico.

AGENTES HISTÓRICAS

#OLYMPE DE GOUGES

NOMBRE: Marie Gouze

NACIMIENTO: 1748, Francia

ESTADO CIVIL: Viuda

ACTIVIDAD: Escritora, dramaturga y activista política


11

Hechos relevantes

Durante los años revolucionarios escribió numerosos textos políticos y teatrales en defensa de grupos oprimidos. Defendió la abolición de la esclavitud, el derecho al divorcio y la igualdad política entre hombres y mujeres.

Su obra más importante fue la ***Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana***, escrita como respuesta directa a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. En ella denunciaba la contradicción de una revolución que proclamaba derechos universales mientras excluía a la mitad de la población.

> *Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta, al menos no le quitarás ese derecho. Dime, ¿quién te ha dado el soberano imperio de oprimir a mi sexo?*[21]

Defendió que las mujeres debían tener exactamente los mismos derechos políticos que los hombres: derecho al voto, acceso a cargos públicos y participación en la vida política, denunciando la contradicción de que las mujeres pudieran ser castigadas por la ley sin tener los mismos derechos.

[21]Véase *Referencias bibliográficas* nº19

[11]Véase *Créditos de imágenes* nº12

#MARY WOLLSTONECRAFT

NOMBRE: Mary Wollstonecraft

NACIMIENTO: 1759, Londres.

ACTIVIDAD: Escritora, filósofa e historiadora


12

Hechos relevantes

Su pensamiento comenzó a desarrollarse en obras sobre educación femenina, pero alcanzó una enorme relevancia con la publicación de ***Vindicación de los derechos de la mujer***, texto que surge como respuesta al ministro Talleyrand, que defendía una educación para las mujeres limitada al ámbito doméstico y familiar.

Wollstonecraft critica duramente la idea de que las mujeres sean inferiores por naturaleza. Sostiene que las mujeres parecen menos racionales porque se las educa únicamente para agradar a los hombres y desempeñar funciones domésticas. Por ello, reivindica una educación igualitaria que permita a las mujeres desarrollarse intelectualmente y convertirse en individuos autónomos.

Además reclamó la independencia económica femenina, la participación política de las mujeres y la necesidad de que fueran consideradas sujetos racionales y ciudadanas de pleno derecho. Su obra introduce ideas fundamentales para el feminismo posterior, especialmente la noción de que la desigualdad entre hombres y mujeres no es natural, sino una construcción social sostenida por la educación, la cultura y las leyes.

> *Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas*[22]

[22]Véase *Referencias bibliográficas* nº20

[12]Véase *Créditos de imágenes* nº13

Exp.3.3.	**Época:** E. Contemporánea	**Período:** 1830 - 1920

SEGUNDA OLA: SUFRAGISMO Y REVOLUCIÓN OBRERA

El siglo XIX transformó el descontento femenino en una fuerza política imparable. La Revolución Industrial sacó a la mujer del ámbito privado y la integró en el sistema productivo, revelando la contradicción de un sistema que exigía su trabajo pero negaba sus derechos.

Durante esta etapa el sufragismo tomó las instituciones para exigir el derecho al voto, mientras que el feminismo socialista tomó las fábricas para combatir la explotación de clase y la doble jornada. Fue la era en la que las mujeres conquistaron la esfera pública.

FEMINISMO SUFRAGISTA

MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN ESTADOS UNIDOS



OBJETIVO:
Documentar la lucha por el sufragio femenino en el contexto estadounidense, su origen abolicionista y su posterior desarrollo político.

DESENCADENANTES

Contexto de Estados Unidos, siglo XIX

- La doctrina cuáquera se consolida en EE. UU., fomentando la alfabetización femenina y la idea teológica de igualdad ante Dios.
- Las ideas de la Revolución Francesa llegan y ponen de manifiesto la contradicción entre la supuesta igualdad de todos los hombres con la existencia del sistema esclavista.

1830 - 1840

- Crecimiento del movimiento abolicionista de la esclavitud como gran causa moral y política nacional.
- La economía del sur sigue dependiendo del trabajo esclavo en plantaciones de algodón.
- Esto genera una tensión política creciente entre Norte (industrial y abolicionista) y Sur (esclavista).
- Muchas mujeres se integran en el movimiento abolicionista, donde adquieren experiencia en organización política y retórica pública.

Junio, 1840 - Congreso Antiesclavista Mundial

- Se celebra una reunión internacional contra la esclavitud.
- Se excluye a las mujeres delegadas, que son relegadas a espacios separados y se les niega poder participar en la reunión.



lema del abolicionismo[13]

1840 - 1861 - Aumento de la tensión

- El abolicionismo se convierte en un eje político central.
- El país se divide cada vez más entre estados esclavistas (Sur) y antiesclavistas (Norte).

1861 - 1865 - Guerra de Secesión

- Estalla la guerra civil entre el Norte (Unión) y el Sur (Confederación).
- El Norte gana la guerra.

Diciembre, 1865 - Abolición de la esclavitud

- Se aprueba la 13ª Enmienda a la constitución estadounidense donde se abolió oficialmente la esclavitud.

1868 - 1870 - 14ª y 15ª Enmiendas

- Se reconoce la ciudadanía y sufragio para hombres afroamericanos, exclusión explícita de las mujeres.

[13]Véase *Créditos de imágenes* nº14

BLOQUE II: Movimiento feminista

Al igual que en la Revolución Francesa, nos encontramos ante una contradicción clara: mientras el país avanzaba hacia la ampliación de derechos, las mujeres quedaron fuera de esa nueva ciudadanía, a pesar de haber participado activamente en movimientos como el abolicionismo.

Ayudaron a luchar por la libertad de otras personas, pero esa igualdad no se aplicó a ellas. A partir de esta situación de exclusión es cuando el movimiento sufragista empieza a organizar sus principales demandas, reclamando de forma directa el reconocimiento como ciudadanas con todos los derechos políticos.

LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES

En 1840, durante la Convención Mundial Antiesclavista de Londres, varias mujeres que habían sido elegidas como delegadas por organizaciones abolicionistas estadounidenses viajaron hasta Reino Unido para participar en el congreso. Al llegar, descubrieron que no se les permitiría intervenir en los debates ni ocupar los asientos reservados a los representantes. Fueron obligadas a permanecer separadas de los hombres y a observar las sesiones desde una galería.

Entre ellas estaban **Lucretia Mott** y **Elizabeth Cady Stanton**, que comprendieron que incluso dentro de un movimiento que defendía la libertad seguían siendo consideradas ciudadanas de segunda categoría.



Congreso Antiesclavista, mujeres sentadas al fondo[14]

A partir de ese momento, muchas activistas comenzaron a plantearse que si una mujer podía luchar por los derechos de los demás, ¿por qué no podía ejercer los suyos propios?

[14]Véase *Créditos de imágenes* nº15

Ocho años después, en 1848, en Seneca Falls (Nueva York), Lucretia y Elizabeth convocan, a través de un anuncio en el periódico, a todas las personas que estén interesadas en hablar sobre los derechos y condición social, civil y religiosa de la mujer. A la convención acudieron unas 300 personas.

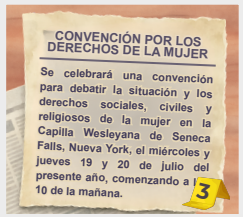

anuncio de la convocatoria

El resultado fue la redacción y firma de la Declaración de Seneca Falls, considerado como el texto fundacional del feminismo como movimiento social. Inspirado en la Declaración de Independencia estadounidense, denunciaba las desigualdades legales y sociales que sufrían las mujeres y convertía sus reivindicaciones en un programa político organizado:

- Derecho al **voto**.
- **Igualdad** ante la ley.
- Acceso a una **educación igualitaria**.
- Derecho al **trabajo** y a la **independencia económica**.
- Acceso a **cargos públicos**.
- Reconocimiento de las mujeres como **ciudadanas** y **sujetos racionales**.



Declaración de Sentimientos de Séneca Falls[15]

A raíz de la convención de Seneca Falls se crea la Convención Nacional de los Derechos de las Mujeres para organizarse para luchar por los derechos de las mujeres.

En 1866, tras la abolición de la esclavitud, la Convención Nacional de los Derechos de las Mujeres se transforma en la Asociación Americana por la Igualdad de Derechos (AERA), que luchaba por conseguir el derecho al voto para todas las personas, sin importar el sexo o la raza.

[15]Véase *Créditos de imágenes* nº16

Sin embargo, la 14ª y 15ª Enmienda reconocieron la ciudadanía y el derecho al voto únicamente a los hombres afroamericanos, dejando fuera a las mujeres. Esto provocó una fuerte división dentro del movimiento sufragista.

Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony defendían que aceptar una reforma que dejaba fuera a las mujeres suponía consolidar una nueva desigualdad. Su lema era sencillo: si los derechos son universales, deben serlo para todas las personas al mismo tiempo.
Por el contrario, Lucy Stone, Frederick Douglass y otros líderes abolicionistas consideraban que, tras siglos de esclavitud, era prioritario garantizar primero el voto de los hombres afroamericanos, dejando el sufragio femenino para una reforma posterior. La discrepancia fue tan profunda que la AERA desapareció en 1869.

Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony consideraron que habían sido traicionadas por sus compañeros abolicionistas y fundaron la National Woman Suffrage Association (NWSA), centrada en lograr una reforma constitucional que reconociese el voto femenino. Otras activistas, como Lucy Stone, optaron por una estrategia más moderada basada en campañas estatales, creando la American Woman Suffrage Association (AWSA). Finalmente, ambas organizaciones terminaron unificándose en 1890 dentro de la National American Woman Suffrage Association (NAWSA), lo que fortaleció nuevamente el movimiento.

REACCIÓN DEL ORDEN PATRIARCAL

- **Resistencia institucional:** La prioridad política del Estado fue la integración de los hombres afroamericanos, manteniendo la exclusión explícita de las mujeres.
- **Persistencia de la idea de inferioridad racional femenina:** usada como argumento contra su participación política.

LOGROS ALCANZADOS

El sufragismo estadounidense no consiguió sus objetivos de forma inmediata. Fue una larga lucha, llena de obstáculos, divisiones internas, campañas, conferencias, recogidas de firmas, manifestaciones y décadas de presión política.

El impulso definitivo llegó con la Primera Guerra Mundial. Mientras millones de hombres eran enviados al frente, las mujeres asumieron el funcionamiento de fábricas, oficinas, hospitales, transportes y servicios públicos, demostrando que podían desempeñar las mismas responsabilidades que los hombres y sostener el país en un momento crítico.

La contradicción era cada vez más evidente: si las mujeres podían mantener la economía y la sociedad durante la guerra, ¿por qué seguían sin poder participar en las decisiones políticas?

- **Aprobación de la 19ª Enmienda:** En 1920 se reconoce el derecho al voto de las mujeres, más de 70 años después de comenzar a reivindicarlo.

AGENTES HISTÓRICAS

#ELIZABETH CADY STANTON



NACIMIENTO: 1815, Estados Unidos

ACTIVIDAD: Escritora, activista y líder sufragista

- Organizó junto a Lucretia Mott la Convención de Seneca Falls.
- Redactó la Declaración de Sentimientos.
- Cofundó la National Woman Suffrage Association (NWSA).

[16]Véase *Créditos de imágenes* nº17

#LUCY STONE



NACIMIENTO: 1818, Estados Unidos

ACTIVIDAD: Oradora, periodista, abolicionista y sufragista

- De las primeras mujeres en EEUU en obtener un título universitario.
- Fundó la American Woman Suffrage Association (AWSA).
- Tras casarse mantuvo su propio apellido, algo muy poco habitual.

#LUCRETIA MOTT



NACIMIENTO: 1793, Estados Unidos

ACTIVIDAD: Predicadora cuáquera, abolicionista y sufragista

- Participó activamente en el movimiento abolicionista.
- Organizó la Convención de Seneca Falls.
- Impulsoras de la creación de la AERA.

#SOJOURNER TRUTH



NACIMIENTO: 1797 Estados Unidos

ACTIVIDAD: Abolicionista, oradora y sufragista

- Escapó de la esclavitud en 1826 junto a su hija.
- Dió el discurso *¿Acaso no soy una mujer?* contra el racismo y el sexismo.
- Recorrió EE. UU. defendiendo la abolición y el sufragio femenino.

[17]Véase *Créditos de imágenes* nº18
[18]Véase *Créditos de imágenes* nº19
[19]Véase *Créditos de imágenes* nº20

MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN REINO UNIDO



OBJETIVO:
Analizar cómo las reformas electorales británicas, al ampliar el voto masculino y excluir a las mujeres, impulsaron el surgimiento del movimiento sufragista.

DESENCADENANTES

Contexto de Reino Unido, siglo XIX

- Inicio de la Revolución Industrial: paso de economía agraria a economía urbana e industrial.
- Aumento de la producción y aceleración del trabajo mecanizado.
- Surgen tensiones sociales: condiciones laborales duras, salarios bajos, protestas y organización obrera.
- Creciente presión social para hacer el sistema electoral más representativo..

1832 - Reforma electoral

- Primera gran reforma del sistema electoral británico.
- Reorganización de distritos y corrección de irregularidades del sistema previo.
- Ampliación del sufragio a sectores masculinos de clase media.
- Exclusión total de las mujeres del sistema político.

1867 - Nueva reforma electoral

- Extensión del voto a parte de los hombre de la clase trabajadora urbana.

1884 - Ampliación electoral

- Extensión del sufragio masculino en zonas rurales.

LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES

Las reformas electorales británicas del siglo XIX fueron ampliando de forma progresiva la base del voto masculino, redefiniendo quién podía ser considerado "ciudadano" dentro del sistema político. Sin embargo, este proceso de expansión fue estrictamente parcial: cada ampliación incorporaba nuevos grupos de hombres, mientras consolidaba al mismo tiempo una exclusión constante de las mujeres.

La paradoja se hacía cada vez más visible: el sistema avanzaba hacia una democracia más amplia, pero seguía construyéndose sobre una ciudadanía exclusivamente masculina. En ese espacio de contradicción es donde se inicia la presión organizada del sufragismo.

Las primeras demandas del sufragismo británico no aparecen como una ruptura inmediata, sino como una insistencia progresiva dentro de un sistema que ya estaba cambiando.

1832 - Primera petición de sufragio femenino

- Tras la primera gran reforma electoral británica, que amplía el voto masculino pero excluye por completo a las mujeres, Mary Smith presenta la primera petición formal de sufragio femenino ante el Parlamento.

1866 - Petición colectiva del sufragio femenino

- Un grupo de mujeres vinculadas a círculos intelectuales y reformistas impulsa una petición masiva que reúne alrededor de 1.500 firmas. El documento es presentado en la Cámara de los Comunes con apoyo de figuras como John Stuart Mill, pero es rechazado sin apertura de debate real.
- Se funda la National Society for Women's Suffrage (NSWS), marcando el inicio de la acción sufragista organizada.

1867 - Propuesta de sustituir "hombre" por "persona"

- Durante la discusión de una nueva reforma electoral que vuelve a ampliar el sufragio masculino, John Stuart Mill propone una enmienda clave: sustituir en la legislación la palabra "hombre" por "persona". La propuesta es rechazada.

1869 - Publicación de *"La esclavitud de la mujer"*

- Mill publica The Subjection of Women, obra que refuerza el debate público sobre la desigualdad de género y contribuye a la difusión internacional de la causa sufragista, conectándola con otros movimientos reformistas europeos y americanos.

1897 - Unificación del movimiento sufragista

- Las distintas asociaciones sufragistas británicas se unifican en la National Union of Women's Suffrage Societies (NUWSS). Esta consolidación marca un cambio de fase: las demandas dejan de estar fragmentadas y pasan a formularse como una presión política coordinada, constante y de alcance nacional ante el Parlamento británico.

Durante los primeros años del siglo XX, la NUWSS intensifica la presión mediante campañas coordinadas, mítines públicos y presentación constante de proyectos de ley que buscan incluir a las mujeres en el cuerpo electoral.

Sin embargo, la repetición del rechazo parlamentario desencadena en la creación de la Women's Social and Political Union (WSPU), en 1903 bajo el liderazgo de Emmeline Pankhurst con el lema "Hechos, no palabras".



estandarte del WSPU con su lema[20]

[20]Véase *Créditos de imágenes* n°21

A las integrantes del WSPU se las conocía como suffragettes, a raíz de un artículo en el periódico en 1906 en el que se usó el término de manera despectiva, sin embargo las integrantes lo adoptaron como propio, creando una diferenciación con las sufragistas de corte más moderado.

Defendían el uso del sabotaje pintando construcciones de la ciudad, incendiaban edificios públicos vacíos, reventaban mítines, se manifestaban contra miembros del gobierno o delinquian contra sus domicilios por no aprobar el derecho al voto de las mujeres.

Fueron perseguidas, arrestadas y maltratadas; en sus encarcelamientos hicieron huelgas de hambre, cuya respuesta fue darles de comer a la fuerza. A raíz de hacerse públicas estas cuestiones, consiguieron la simpatía de gran parte de la población.

En 1913, durante el Derby de Epsom, Emily Davison, miembro de la WSPU, irrumpió en la pista con una pancarta reivindicativa y fue arrollada por el caballo del rey. Falleció cuatro días después, convirtiéndose en uno de los símbolos más impactantes del movimiento.



detenciones de activistas[21]



representación de alimentación forzosa[22]



procesión del funeral de Emily Davison[23]

[21]Véase *Créditos de imágenes* nº22
[22]Véase *Créditos de imágenes* nº23
[23]Véase *Créditos de imágenes* nº24

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, las suffragettes suspendieron gran parte de sus acciones y establecieron una tregua con el gobierno, priorizando el apoyo al esfuerzo bélico. El Estado liberó a varias de las militantes encarceladas. Sin embargo, esta decisión generó divisiones internas: algunos sectores rechazaron el cese de la presión política y se escindieron en grupos como la SWSPU y la IWSPU, que continuaron reclamando el sufragio femenino.

REACCIÓN DEL ORDEN PATRIARCAL

- **Rechazo sistemático de todas las peticiones sufragistas** durante décadas, sin debate real sobre la inclusión femenina en el sistema electoral.
- **Exclusión total de las mujeres de las reformas electorales** del siglo XIX, incluso cuando el sufragio masculino se amplía progresivamente.
- **Criminalización del activismo militante** (suffragettes), con detenciones frecuentes por protestas, sabotajes y acciones públicas.
  Encarcelamiento de activistas sufragistas y aplicación de medidas de presión extrema dentro de prisión.
- **Campañas sociales y mediáticas** que presentan a las sufragistas como una amenaza al orden público, la familia y la moral.

LOGROS ALCANZADOS

Al igual que en Estados Unidos, tras la guerra, en 1918, se aprobó una reforma electoral que reconocía el voto femenino, aunque con restricciones de edad y propiedad, junto con el sufragio universal masculino.

- **1918 - Reconocimiento parcial del sufragio femenino:** mujeres mayores de 30 años con propiedades.
- **1928 - Aprobación del sufragio femenino en igualdad**

BLOQUE II: Movimiento feminista

Aunque el derecho al voto fue la reivindicación central, el movimiento sufragista defendía en realidad un cambio más amplio: acceso a la educación superior, apertura de todas las profesiones, derechos civiles plenos, autonomía económica, igualdad salarial y capacidad jurídica dentro del matrimonio.

El sufragismo unificó a mujeres de distintas clases sociales, ideologías y condiciones, que compartían la misma realidad de discriminación por razón de sexo.

AGENTES HISTÓRICAS

#MILLICENT FAWCETT



NACIMIENTO: 1847, Reino Unido

ACTIVIDAD: Líder del sufragismo moderado y presidenta de la NUWSSS

- Principal dirigente del sufragismo constitucional.
- Defendió estrategias basadas en peticiones y presión parlamentaria.
- Coordinó la unificación del movimiento sufragista moderado.

#EMMELINE PANKHURST



NACIMIENTO: 1858, Reino Unido

ACTIVIDAD: Líder del sufragismo militante y fundadora del WSPU

- Impulsora del sufragismo militante.
- Detenida en numerosas ocasiones, protagonizó huelgas de hambre.
- Contribuyó a transformar el sufragismo en un movimiento de masas.

[24]Véase *Créditos de imágenes* nº25
[25]Véase *Créditos de imágenes* nº26

FEMINISMO SOCIALISTA

Mientras el sufragismo luchaba por abrir las puertas de la ciudadanía, otra línea de investigación comenzó a señalar que el problema era mucho más profundo. Las mujeres obreras no solo estaban excluidas del voto: trabajaban más horas, cobraban menos, sostenían el hogar y seguían dependiendo legal y económicamente de los hombres.

El feminismo socialista surgió en pleno siglo XIX como una corriente que unió la crítica al capitalismo con la crítica al patriarcado. Su hipótesis era clara: no puede existir igualdad real mientras las mujeres continúen siendo explotadas tanto en la fábrica como en el hogar.



OBJETIVO:
Analizar cómo el feminismo socialista amplió la lucha por la igualdad al denunciar la explotación económica y la doble opresión de las mujeres trabajadoras.

DESENCADENANTES

Finales del siglo XVIII - Revolución Industrial

- La mecanización transforma la economía agraria en una economía industrial basada en fábricas, producción en masa y trabajo asalariado.
- Aparecen dos nuevas clases sociales: la burguesía, propietaria del capital y de los medios de producción, y el proletariado, formado por trabajadores y trabajadoras asalariadas.

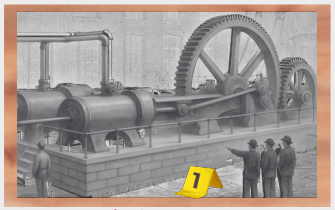

máquina de vapor

BLOQUE II: Movimiento feminista

Primera mitad del siglo XIX

- Las mujeres obreras se incorporan masivamente a las fábricas, especialmente en la industria textil.
- Reciben salarios inferiores, soportan largas jornadas y continúan siendo responsables del trabajo doméstico.

1820 - 1840

- Surgen las primeras teorías del socialismo utópico, que critican la desigualdad generada por el capitalismo y comienzan a cuestionar la subordinación de las mujeres dentro de la familia y el matrimonio.

Segunda mitad del siglo XIX

- Karl Marx y Friedrich Engels desarrollan el socialismo científico o marxista, situando el origen de la desigualdad en la propiedad privada y la división de clases.

1884

- Engels publica *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, donde sostiene que la subordinación femenina nace con la propiedad privada y que su emancipación depende de la independencia económica y del acceso al trabajo productivo.

DEMANDAS DE LAS MUJERES

Para las feministas socialistas, conseguir el derecho al voto era importante, pero insuficiente. Consideraban que una mujer podía votar y seguir siendo explotada en la fábrica, depender económicamente de su marido o asumir en solitario todas las tareas de cuidados. Por ello defendían una transformación completa de la sociedad.

Reclamaban el **sufragio universal**, el derecho al **divorcio** y una **educación pública e igualitaria**, entendiendo que sin autonomía política y formación no podía existir una ciudadanía real.

En el ámbito laboral exigían **igualdad salarial**, **jornadas de ocho horas**, **condiciones** de trabajo **seguras** y el derecho a organizarse en **sindicatos**, denunciando que las mujeres eran utilizadas como mano de obra barata para aumentar los beneficios empresariales.

También fueron pioneras en llevar la desigualdad al ámbito privado. Defendían la **socialización de los cuidados** mediante guarderías, comedores y lavanderías públicas, reclamaban seguros de maternidad que protegieran el empleo de las mujeres y reivindicaban el derecho a decidir sobre la maternidad y el aborto.

Por último, cuestionaron las normas morales de la época, exigiendo el **fin de la doble moral sexual**, la **abolición de la prostitución** entendida como explotación económica y relaciones basadas en la igualdad y no en la tutela masculina.

Sin embargo, pronto quedó claro que incluso dentro del propio movimiento obrero estas demandas no siempre eran prioritarias: muchos líderes y organizaciones consideraban que la lucha principal debía centrarse en la confrontación entre burguesía y proletariado. La cuestión femenina quedaba relegada a un segundo plano, como si la desigualdad de género fuese un problema que se resolvería automáticamente tras la revolución social. Esto provocó una situación contradictoria: las mujeres participaban activamente en la lucha obrera, pero sus reivindicaciones específicas no siempre eran integradas como parte central del programa político.

Ante esta falta de prioridad, muchas activistas socialistas comenzaron a organizarse en estructuras propias dentro del movimiento, creando sindicatos femeninos y redes de apoyo específicas. No se trataba de separarse del socialismo, sino de evitar que su experiencia de doble explotación —como trabajadoras y como mujeres— quedara invisibilizada.

HITOS Y MOVILIZACIONES

8 de marzo, 1857 - Nueva York

» **Primera Marcha de las Camiseras**. Miles de trabajadoras textiles protestan contra los salarios de miseria y las jornadas de hasta 16 horas.

Marzo, 1867 - Troy, Nueva York

» **Primer sindicato femenino.** Las planchadoras de cuellos crean la *Collar Laundry Union* y mantienen una huelga durante tres meses para exigir mejores salarios.

18 de marzo - 28 de mayo, 1871 - París

» Durante la **Comuna de París,** la Unión de Mujeres para la Defensa de París reclama igualdad salarial, reforma educativa y la abolición de la prostitución.

14-19 de julio, 1889 – París, Francia

» **I Congreso de la II Internacional.** Clara Zetkin consigue que se reconozca el derecho de las mujeres al trabajo y la obligación sindical de organizarlas.

17 de agosto, 1907 - Stuttgart, Alemania

» **I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas.** Los partidos socialistas asumen el sufragio femenino como una reivindicación estratégica.

8 de marzo, 1908 - Nueva York

» **Segunda Marcha de las Camiseras.** Unas 15.000 trabajadoras reclaman jornada de ocho horas, sufragio femenino y el fin del trabajo infantil. Surge el lema "Pan y Rosas".








3 de mayo, 1908 - Chicago, EEUU

» **Women's Day**. La Federación de Mujeres Socialistas organiza una jornada dedicada a denunciar la explotación laboral y la desigualdad de las mujeres.

Marzo, 1867 - Troy, Nueva York

» **1er día Nacional de la Mujer.** El Partido Socialista de América institucionaliza una jornada anual de reivindicación de derechos laborales y políticos.

18 de marzo - 28 de mayo, 1871 - París

» **El levantamiento de las 20.000.** Once semanas de huelga protagonizadas por jóvenes trabajadoras textiles logran reducir la jornada laboral, vacaciones pagadas y derechos de sindicación.

14-19 de julio, 1889 – París, Francia

» **II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas.** Clara Zetkin propone crear un Día Internacional de la Mujer Trabajadora para coordinar la lucha mundial por los derechos femeninos.

17 de agosto, 1907 - Stuttgart, Alemania

» **1er Día Internacional de la Mujer Trabajadora.** Manifestaciones multitudinarias exigen sufragio, acceso a cargos públicos, formación e igualdad laboral.

8 de marzo, 1908 - Nueva York

» **Incendio de la fábrica Triangle Shirtwaist.** Mueren 146 personas, la mayoría mujeres jóvenes. La fábrica fue una de las pocas que no firmaron el acuerdo del Levantamiento de las 20.000. La tragedia se convierte en un símbolo internacional de la lucha por la seguridad laboral y los derechos de las trabajadoras.








BLOQUE II: Movimiento feminista

8 de marzo, 1917 - Petrogrado, Rusia

- **Marcha "Pan y Paz".** Las obreras rusas convocan una huelga masiva contra el hambre y la guerra, desencadenando la Revolución Rusa. Tras ella, las mujeres obtienen el derecho al voto, el divorcio libre, la igualdad dentro del matrimonio y el acceso al aborto gratuito.

REACCIÓN DEL ORDEN PATRIARCAL

- **Mantener la división sexual del trabajo.** El discurso dominante seguía reforzando la idea de que el espacio "natural" de la mujer era el hogar, la maternidad y el cuidado, incluso cuando las mujeres ya eran parte esencial de la fuerza laboral industrial.
- **El problema secundario dentro del movimiento obrero.** La emancipación femenina fue vista como subordinada o posterior a la transformación general del sistema.
- **Criminalización de las demandas feministas**, haciéndolas pasar por amenazas al orden social y familiar, especialmente aquellas relacionadas con el divorcio, el aborto o la socialización de los cuidados.
- **Resistencia de la patronal y las autoridades** a las reivindicaciones sobre igualdad laboral y mejora de condiciones.

LOGROS ALCANZADOS

Aunque el feminismo socialista no consiguió de forma inmediata sus objetivos más ambiciosos, su impacto fue profundo y duradero.

- **Introdujo la idea de que la desigualdad de las mujeres es estructural y ligada al sistema económico,** ampliando el feminismo más allá del sufragio.
- **Consolidó el concepto de doble opresión (clase y género)** como clave de análisis.

- Impulsó la **creación de organizaciones y sindicatos femeninos** propios, dando autonomía política a las trabajadoras.
- **Internacionalizó la lucha feminista**, conectando movimientos y demandas entre distintos países.
- Introdujo la idea de que la **emancipación femenina** no podía depender solo de reformas legales, sino de una **transformación profunda** de las condiciones de **trabajo**, la **familia** y la **economía doméstica**.

AGENTES HISTÓRICAS

#FLORA TRISTÁN



NACIMIENTO: 1803, Francia

ACTIVIDAD: Escritora, activista socialista y teórica

- Publica *Unión Obrera* (1843)
- Formula la idea de doble opresión femenina (laboral y doméstica).
- Defendió la educación igualitaria y organización política para mujeres.

#CLARA ZETKIN



NACIMIENTO: 1857, Alemania

ACTIVIDAD: Teórica y dirigente del socialismo feminista

- Impulsora del feminismo en el socialismo internacional.
- Participa en la II Internacional defendiendo el trabajo femenino.
- Propone el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (1910).

[26] Véase *Créditos de imágenes* n°27
[27] Véase *Créditos de imágenes* n°28

Exp.3.4. | **Época:** E. Contemporánea | **Período:** 1945 - 2000

TERCERA OLA: LA REVOLUCIÓN DE LO COTIDIANO

Tras la Segunda Guerra Mundial, las sociedades occidentales entran en una etapa de aparente estabilidad económica y modernización. Sin embargo, bajo esa superficie de progreso, se mantiene intacta una estructura de desigualdad de género: las mujeres son empujadas de nuevo al hogar tras haber ocupado espacios laborales durante la guerra, y su autonomía sigue limitada tanto legal como socialmente.

En este contexto emerge un nuevo ciclo del feminismo que ya no se conforma con la igualdad formal. El movimiento comienza a cuestionar no solo las leyes, sino también las normas culturales, los roles sociales y la construcción misma de la identidad femenina.



OBJETIVO:
Analizar cómo el feminismo de la segunda mitad del siglo XX transforma la lucha por la igualdad, pasando de lo legal a lo cultural y estructural.

DESENCADENANTES

1945 - 1950: Posguerra y retorno al modelo tradicional

- Tras la Segunda Guerra Mundial, se configura un nuevo orden internacional marcado por el crecimiento económico de Occidente, el auge de los Estados de Bienestar y la división del mundo en dos bloques enfrentados: Estados Unidos y la URSS, en el marco de la Guerra Fría. Se crean las Naciones Unidas como organismo de cooperación internacional para evitar nuevos conflictos globales, mientras avanza el proceso de descolonización en África y Asia.

- En este contexto de reconstrucción, la guerra ha supuesto una transformación profunda del trabajo femenino: millones de mujeres han ocupado empleos industriales y productivos ante la ausencia de los hombres, demostrando su capacidad laboral en sectores tradicionalmente masculinos.



propaganda para amas de casa

Sin embargo, una vez finalizado el conflicto, se produce un fuerte proceso de "re-domesticación": se impulsa el retorno de las mujeres al hogar como esposas y madres, asociado al crecimiento del baby boom.

- La estructura económica y social refuerza esta jerarquía de género: incluso cuando las mujeres trabajan, se concentran en sectores feminizados (industria textil, enfermería, docencia, secretariado, comercio o trabajo doméstico), con salarios inferiores y sin autonomía económica plena. Además, en muchos países occidentales se les restringe el acceso a créditos, contratos o alquileres sin autorización masculina, consolidando una dependencia legal y económica del varón.

1960 - 1970: Crisis social y la Nueva Izquierda

- Durante los años 60 se intensifican los conflictos sociales: Guerra de Vietnam, movimientos por los derechos civiles afroamericanos y crisis del modelo del "sueño americano". En este contexto surge la Nueva Izquierda y los movimientos contraculturales.

- Sin embargo, dentro de estos espacios progresistas, las mujeres siguen siendo relegadas a tareas secundarias y de apoyo, sin acceso real al liderazgo político. Esta exclusión reproduce patrones ya vistos en otros movimientos históricos: participación femenina sin reconocimiento político.

DEMANDAS DE LAS MUJERES

Las reivindicaciones de la tercera ola nacen de una idea fundamental: haber conseguido la igualdad jurídica no significaba haber alcanzado la igualdad real. Aunque las mujeres ya podían votar y acceder a derechos impensables décadas atrás, seguían enfrentándose a una discriminación cotidiana en el trabajo, en la familia, en la política y en la construcción de su propia identidad.



el hombre como "medida universal"

El punto de partida intelectual de este nuevo feminismo lo marca Simone de Beauvoir con la publicación de El segundo sexo (1949). En esta obra cuestiona la idea de que la subordinación femenina sea un hecho natural y sostiene que la sociedad construye a las mujeres como "las otras", tomando al hombre como medida universal de lo humano. Su célebre afirmación, «no se nace mujer, se llega a serlo», se convierte en la base de una nueva demanda: desmontar los roles de género impuestos y reconocer que la desigualdad tiene un origen cultural y político, no biológico.

Estas ideas inspiraron a una nueva generación de mujeres que comenzaron a cuestionar el modelo de esposa y madre como único proyecto de vida posible. Entre ellas destacó Betty Friedan, quien en 1963 publicó *La mística de la feminidad* tras identificar lo que denominó «el problema que no tenía nombre»: la frustración y el vacío que experimentaban muchas mujeres de clase media al verse limitadas exclusivamente al ámbito doméstico. Friedan defendía que la verdadera igualdad pasaba por garantizar la independencia económica, el acceso a la educación superior, el desarrollo profesional y la participación plena en la vida pública.

Con esta finalidad, en 1966 participó en la creación de la National Organization for Women (NOW), organización que reclamaba la eliminación de la discriminación laboral, la igualdad salarial, el acceso sin restricciones a todas las profesiones, una mayor representación política de las mujeres, la eliminación de los estereotipos difundidos por los medios de comunicación y el reconocimiento del derecho al aborto y a la planificación familiar.

Una parte del movimiento consideró que estas reformas legales eran insuficientes. El feminismo radical defendía que la opresión femenina no se limitaba a las leyes, sino que estaba presente en todas las relaciones sociales y personales. Se llamó "radical" porque pretendía ir a la raíz (*radix)* del problema y cuestionar las estructuras que sostenían esa desigualdad. A través de los grupos de autoconciencia surgió uno de los lemas más influyentes del periodo: «lo personal es político», con el que las mujeres comprendieron que

- la dependencia económica
- la violencia sexual
- la maternidad obligatoria
- el reparto desigual de los cuidados



manifestación feminista[28]

no eran problemas individuales, sino manifestaciones del sistema patriarcal. A partir de este planteamiento, las demandas se ampliaron:

- Derecho a **decidir** sobre su **propio cuerpo**
- Acceso a **anticonceptivos**
- **Aborto** legal
- **Educación sexual**
- Redistribución de las **tareas domésticas y de cuidados**
- **Erradicación** de la **violencia** contra las mujeres
- **Eliminación** de su **cosificación** en la cultura y medios
- **Transformación** de las **relaciones de poder** (públicas y privadas)

[28]Véase *Créditos de imágenes* nº29

BLOQUE II: Movimiento feminista

Finalmente, durante la segunda mitad de los años setenta, el propio movimiento comenzó a cuestionar su falta de diversidad. Mujeres negras, lesbianas, trabajadoras y pertenecientes a otros contextos culturales denunciaron que el feminismo dominante seguía representando principalmente a mujeres blancas, occidentales y de clase media.

De esta crítica surgieron nuevas corrientes que ampliaron las reivindicaciones del movimiento y defendieron que la desigualdad de género no puede entenderse sin tener en cuenta otros factores como la raza, la clase social o la orientación sexual, sentando las bases de un feminismo cada vez más plural e interseccional.

HITOS Y MOVILIZACIONES

1949 - Publicación de *El segundo sexo*

» Obra clave de Simone de Beauvoir que reinterpreta la condición femenina como construcción social y sienta las bases teóricas del feminismo contemporáneo.

1963 - Publicación de *La mística de la feminidad*

» Betty Friedan denuncia en su obra el malestar de las mujeres relegadas al ámbito doméstico y activa el debate público sobre la identidad femenina.

1966 - Creación de la NOW

» Organización impulsada por Betty Friedan que exige igualdad laboral, educativa y política, y la eliminación de la discriminación por sexo.

1967 - Fundación de New York Radical Women

» Nace el feminismo radical organizado en EE. UU., con críticas directas a la subordinación de las mujeres incluso dentro de movimientos progresistas.



29


30



31



32

[29]Véase *Créditos de imágenes* n°30
[30]Véase *Créditos de imágenes* n°31
[31]Véase *Créditos de imágenes* n°32
[32]Véase *Créditos de imágenes* n°33

1968 - Protesta contra el concurso Miss América

» Acción simbólica del feminismo radical que denuncia la cosificación femenina en los medios.

1963 - Publicación de *Política Sexual*

» Kate Millet consolida la idea del patriarcado como sistema político de dominación masculina.

1970 - Women's Strike for Equality (EEUU)

» Gran movilización organizada por NOW en el 50° aniversario del sufragio femenino en EE. UU., con demandas de igualdad laboral y social.

1970 – Publicación de *La dialéctica del sexo*

» Shulamith Firestone propone una visión radical de la liberación femenina vinculada al control de la reproducción.

1970 – "Reclamar la noche"

» Movilizaciones contra la violencia sexual y la inseguridad en el espacio público, reivindicando el derecho de las mujeres a circular sin miedo.

1971 – Manifiesto de las 343 (Francia)

» Mujeres declaran públicamente haber abortado, desafiando la legislación y exigiendo la despenalización del aborto.

1970-1975 – Movilizaciones

» Expansión de grupos de autoconciencia, protestas contra la violencia sexual y defensa del aborto legal.

1975 – Despenalización del aborto en Francia

» Resultado directo de la presión social y del activismo feminista radical.

Años 80 – Consolidación institucional del feminismo

» Integración progresiva de políticas de igualdad en gobiernos y organismos internacionales, junto con la expansión de los estudios de género.



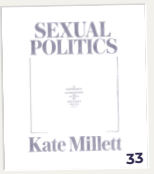

33

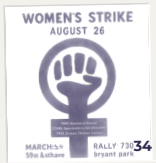

34


35

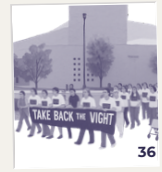

36



[33]Véase *Créditos de imágenes* n°34
[34]Véase *Créditos de imágenes* n°35
[35]Véase *Créditos de imágenes* n°36
[36]Véase *Créditos de imágenes* n°37

BLOQUE II: Movimiento feminista

REACCIÓN DEL ORDEN PATRIARCAL

- **Reafirmación del modelo doméstico femenino:** Gobiernos, medios de comunicación y publicidad promovieron la imagen de la mujer como esposa, madre y ama de casa ideal, presentando la maternidad y el cuidado del hogar como su verdadera realización personal y relegando su participación pública.
- **Discriminación laboral e institucional:** Las mujeres continuaron percibiendo salarios inferiores, concentradas en profesiones consideradas "femeninas" y con importantes obstáculos para acceder a puestos de responsabilidad, formación superior o determinadas carreras profesionales.
- **Dependencia legal:** Para abrir una cuenta bancaria, solicitar un crédito o alquilar una vivienda necesitaba permiso de un hombre.
- **Desprestigio del movimiento feminista:** Las reivindicaciones fueron calificadas de exageradas, radicales o contrarias a la familia tradicional. Se difundió la idea de que las feministas rechazaban la maternidad, odiaban a los hombres o pretendían destruir el orden social establecido.
- **Ridiculización mediática de las protestas:** Acciones simbólicas como la manifestación contra Miss América (1968) fueron desvirtuadas por la prensa, popularizando el mito de la "quema de sujetadores" para restar legitimidad a las demandas feministas y convertirlas en objeto de burla.
- **Resistencia dentro de los movimientos progresistas:** Muchas mujeres denunciaron que, incluso en organizaciones estudiantiles, pacifistas o por los derechos civiles, seguían relegadas a tareas administrativas y de cuidados, mientras los hombres monopolizaban los espacios de liderazgo y decisión política.

- **Control sobre el cuerpo y la sexualidad femenina:** La penalización del aborto, las limitaciones al acceso a anticonceptivos y la ausencia de educación sexual respondían a un modelo patriarcal que vinculaba la identidad de las mujeres a la maternidad obligatoria y al control de su reproducción.
- **Invisibilización histórica y académica:** La historia, la filosofía, la literatura y las ciencias continuaban construidas desde una perspectiva masculina, ignorando las aportaciones de las mujeres y dificultando la construcción de referentes femeninos para las nuevas generaciones.

LOGROS ALCANZADOS

- **Consolidación del feminismo como movimiento social y académico:** La tercera ola amplió el debate sobre la desigualdad más allá del ámbito jurídico, incorporando el análisis del patriarcado, los roles de género y las relaciones de poder presentes en la vida cotidiana.
- **Visibilización de la desigualdad cotidiana mediante la idea de que «lo personal es político»:** convirtiendo cuestiones como la violencia, los cuidados o la sexualidad en reivindicaciones públicas.
- **Avances en los derechos sexuales y reproductivos:** impulsando la despenalización del aborto, el acceso a anticonceptivos y la planificación familiar en numerosos países.
- **Mayor acceso de las mujeres a la educación, al empleo y a los espacios de decisión:** acompañado de medidas contra la discriminación laboral y salarial.
- **Institucionalización y expansión del feminismo:** con la creación de organizaciones, el desarrollo de los estudios de género y una mayor presencia en el ámbito político y académico.

» **Incorporación de nuevas perspectivas:** como el feminismo negro, lesbofeminista, ecofeminista y poscolonial, que enriquecieron el análisis de las desigualdades y sentaron las bases del feminismo contemporáneo.

AGENTES HISTÓRICAS

#SIMONE DE BEAUVOIR



NACIMIENTO: 1908, Francia

ACTIVIDAD: Filósofa, escritora y y teórica existencialista

- 1949 publica El segundo sexo, obra clave del feminismo.
- Formula la idea de que la mujer es construida socialmente como "la otra".
- Desarrolla el concepto base de género: "no se nace mujer, se llega a serlo".

#BETTY FRIEDAN



NACIMIENTO: 1921, EE.UU.

ACTIVIDAD: Periodista, escritora y líder del feminismo liberal

- Publica La mística de la feminidad en 1963.
- Identifica el "problema que no tiene nombre" en mujeres de clase media.
- Cofundadora de la NOW (1966), organización clave del feminismo liberal.

[37]Véase *Créditos de imágenes* n°38
[38]Véase *Créditos de imágenes* n°39

#KATE MILLET

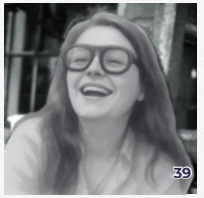

NACIMIENTO: 1934, EE.UU.

ACTIVIDAD: Escritora, crítica literaria y teórica del feminismo radical

- Define el patriarcado como sistema político.
- Analiza la literatura como reflejo de la dominación masculina.
- Introduce el concepto de "colonización interior" de las mujeres.

Se refiere a cómo el patriarcado no solo domina a las mujeres desde fuera (leyes, instituciones, trabajo), sino que también se instala dentro de ellas como sistema de valores aprendido. Según Millett, la desigualdad se mantiene porque las mujeres acaban interiorizando la visión masculina del mundo, es decir, aprenden desde la cultura, la literatura, la educación y las relaciones afectivas a verse a sí mismas como inferiores, dependientes o secundarias.

#SHULAMITH FIRESTONE

NACIMIENTO: 1945, Canadá

ACTIVIDAD: Teórica feminista radical y activista

- En 1970 publica La dialéctica del sexo.
- Sostiene que la opresión femenina tiene origen en la reproducción biológica.
- Defiende el control de la reproducción (anticoncepción y aborto) como clave de liberación.

[39]Véase *Créditos de imágenes* n°40

Reconstrucción de escena

1 Christine

"Leo de pie junto a la estantería y cada vez estoy más segura de que los hombres no saben nada de las mujeres."

2 Mary

"Me paso aquí sentada estudiando durante horas, para que luego digan... deberíamos tener la misma educación que ellos."

3 Oympe

"Últimamente siempre estoy al lado de alguna mesa de la biblioteca comentando mi propuesta: ¡mismas obligaciones, mismos derechos!"

4 Emmeline

"Estoy junto a este árbol esperando a mis compañeras para comenzar la manifestación por el derecho al voto."

5 Clara

"Estoy con mis compañeras en una esquina de la fábrica organizando un sindicato para pedir el mismo sueldo que los hombres."

6 Kate

"Desde que vengo al grupo de autoconciencia he descubierto que lo que me hace mi marido no solo me pasa a mí: muchas compañeras viven lo mismo en sus casas."

7 Shulamith

"Necesito estar entre la ventana y la mesa para terminar la pancarta, dice: Queremos decidir sobre nuestros cuerpos."

8 Sojourner

"Desde la ventana de la fábrica he visto pasar a las del grupo de autoconciencia; quiero unirme, para que también que se escuche a las que sufrimos racismo."

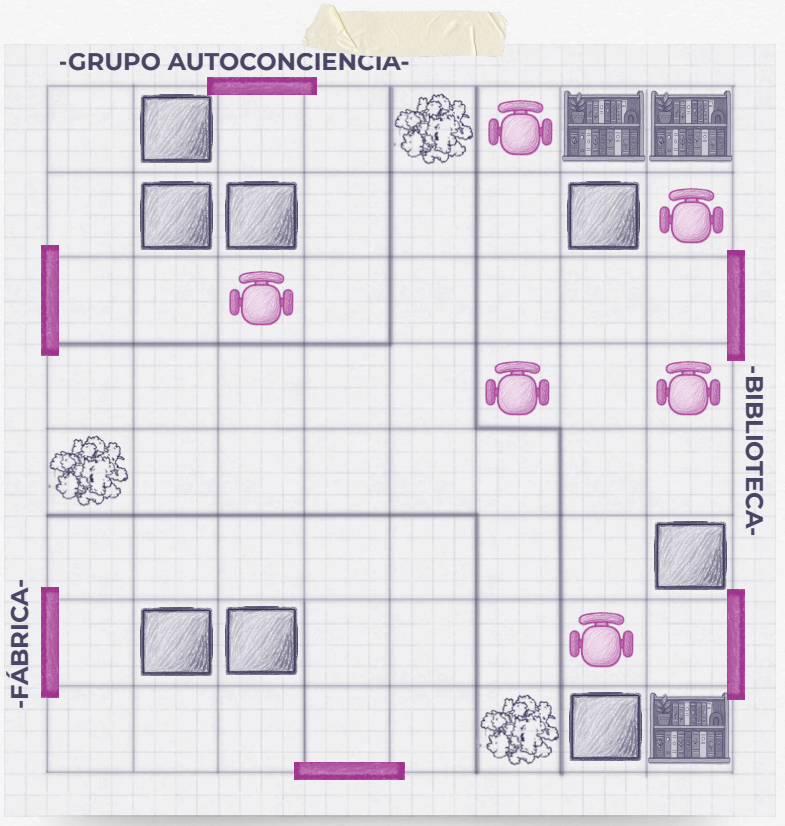

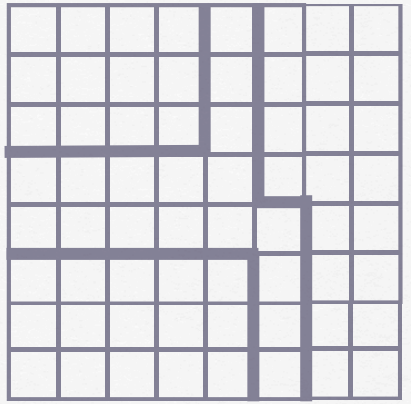



BLOQUE III:
RETOS DE LA ACTUALIDAD

BLOQUE III: Retos de la actualidad

ACTUALIDAD: NUEVOS TIEMPOS, VIEJAS CADENAS

El siglo XXI se caracteriza por una paradoja: nunca antes las mujeres habían contado con un reconocimiento jurídico tan amplio de sus derechos y, sin embargo, siguen manifestándose diferentes formas de desigualdad estructural y violencia machista, que se adaptan a los nuevos contextos sociales, económicos y digitales.

En este escenario surge la cuarta ola feminista, un movimiento global e interconectado que, apoyado en las redes sociales y en la movilización internacional, denuncia estas nuevas formas de discriminación y reclama una igualdad efectiva y material.

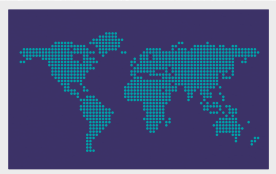

OBJETIVO:
Analizar los principales retos que afrontan las mujeres en la actualidad, comprender el contexto que impulsa la cuarta ola feminista e identificar las nuevas formas de organización, reivindicación y transformación social dirigidas a alcanzar una igualdad real y efectiva.

PERFILES ACTUALES: LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

HOMBRE

Se socializa a los hombres para ocupar un rol de autonomía, control y competencia, asociado a la autoridad y al espacio público.

Características asignadas

- Control emocional
- Orientación al éxito (dinero, trabajo)
- Liderazgo y decisión

Función estructural

Concentra el poder económico, político y simbólico.

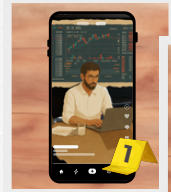

contenido de finanzas

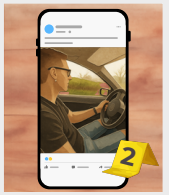

publicidad de coches

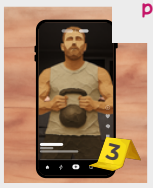

gimnasio

MUJER

La mujer es socializada hacia el cuidado, la estética y la responsabilidad emocional de los demás.



Características asignadas

- Empatía, cuidados y gestión emocional
- Conciliación trabajo-hogar
- Valor social ligado a la apariencia

Función estructural

Sostiene el sistema de cuidados (domésticos y emocionales), compensa las necesidades que el sistema no cubre.

DOCUMENTACIÓN RECOPILADA

Fuentes culturales

A través de ellas se transmiten modelos de feminidad y masculinidad que no son neutros, sino que reflejan y refuerzan desigualdades sociales. Aunque han evolucionado con el tiempo, siguen reproduciendo estereotipos de género, muchas veces de forma sutil o normalizada.

→ Publicidad

- **Mujer doméstica:** anuncios de limpieza, alimentación infantil, belleza u hogar con mujeres como protagonistas.
- **Mujer objeto sexual:** campañas donde el cuerpo femenino es decorativo o sexualizado, por ejemplo en anuncios de perfumes, ropa o anuncios de coches con mujeres "acompañando" al producto.
- **Hombre activo/poderoso:** éxito, control, prestigio. Los hombres aparecen como protagonistas en anuncios de relojes, deportes, bancos o criptomonedas.

→ Audiovisual: cines y series

- **Mujeres cuidadoras:** las mujeres aparecen como gestoras del hogar o madres sobrecargadas.
- **Hombres protagonistas de acción, liderazgo o aventuras:** en películas de superhéroes, de carreras o expediciones.
- **Mujeres como interés romántico o apoyo:** ser salvadas, trofeo o como la que lo hará cambiar a mejor.

→ Música

- **Sexualización femenina:** el cuerpo femenino aparece frecuentemente como un elemento estético o sexualizado.
- **Amor dependiente, violento o idealizado:** reproducen modelos de amor poco igualitarios, donde la dependencia emocional, los celos o el sufrimiento se presentan como signos de amor verdadero.
- **Diferencias de representación:** los artistas masculinos están vinculados al éxito económico mientras que las mujeres aparecen vinculadas a su estética o imagen.

→ Redes sociales

- **Presión estética:** Se presenta la presión estética como autocuidado: maquillaje, piel perfecta y moda como obligación social.
- **Referentes masculinos:** modelos ligados al éxito económico, el físico y la productividad (coaches, gym, inversión)
- **Referentes femeninos:** tradwives (rol doméstico), mujeres de alto valor (autoexigencia y estatus) y OnlyFans (sexualización y cosificación)

→ Juguetes y socialización infantil

- **Niñas:** cuidado, belleza, domesticidad.
- **Niños:** acción, tecnología, poder.

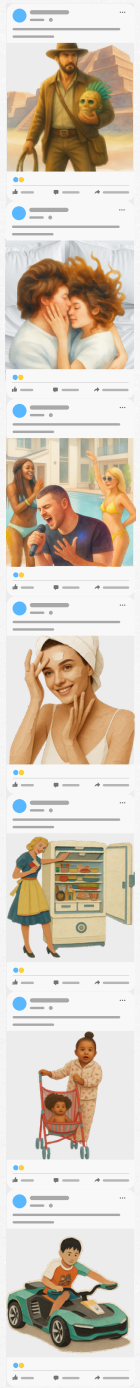

Fuentes institucionales

La desigualdad institucional se refiere a las formas de discriminación que no dependen de normas explícitamente sexistas (porque la ley reconoce la igualdad), sino del funcionamiento real de las instituciones. Es decir: la igualdad es formal, pero los protocolos, prácticas y sesgos siguen produciendo resultados desiguales.

→ Sanidad

La medicina moderna se ha construido históricamente desde un enfoque androcéntrico, tomando el cuerpo masculino como "modelo universal"

- **Infradiagnóstico en mujeres:** síntomas diferentes o menos reconocidos. Por ejemplo, el infarto femenino se detecta más tarde porque no siempre presenta el "dolor típico" masculino.
- **Sesgo en el dolor:** el dolor femenino tiende a interpretarse como ansiedad o estrés. Por ejemplo la endometriosis o fibromialgia son infravaloradas durante años.
- **Ensayos clínicos masculinizados:** muchos medicamentos se prueban mayoritariamente en hombres. Consecuencia: más efectos secundarios en mujeres.
- **Violencia obstétrica:** intervenciones médicas sin consentimiento o trato deshumanizado durante el embarazo, parto, puerperio o determinadas intervenciones ginecológicas.

→ Justicia

Aunque el marco legal es igualitario, el proceso judicial puede reproducir sesgos de género.

- **Revictimización en denuncias de violencia sexual o de género:** preguntas sobre ropa, conducta o tiempo de denuncia que trasladan la culpa a la víctima.
- **Desconfianza estructural hacia el testimonio femenino.**
- **Uso de teorías como el "Síndrome de Alienación Parental"** (utilizando eufemismos como "interferencia parental" tras la prohibición por ley de su uso).

→ Trabajo y economía

La igualdad legal no ha eliminado aún las desigualdades en el mercado de trabajo.

- **Segregación horizontal:** mujeres concentradas en sectores de cuidados: limpieza, sanidad, educación infantil.
- **Segregación vertical (techo de cristal)**: baja presencia de mujeres en direcciones de empresas.
- **Doble jornada:** trabajo remunerado + trabajo doméstico no pagado. Las mujeres dedican:
  - 1 hora más al día a tareas domésticas
  - 3 horas más al día al cuidado de hijas/os
  - 1 hora más al día al cuidado de personas dependientes en el hogar.
- **Precariedad:** la mayoría de los contratos a tiempo parcial son de mujeres y, en el caso de que el motivo de la reducción de jornada sea por cuidados, ellas representan el 92%.
- **Brecha salarial:** es el resultado de comparar el salario medio de los hombres y el de las mujeres. Esa diferencia, en España, es del 18,6%.



Distribución por sexo del sector de cuidados

Reducción de jornada por cuidados

Sueldo medio de hombres y mujeres (2019-2025)

→ Educación

Las desigualdades siguen apareciendo en la elección de estudios, la orientación académica y la distribución por áreas de conocimiento.

- **Menor presencia femenina en carreras STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería).
- **Invisibilización histórica de mujeres** en los contenidos académicos.
- **Menor reconocimiento de autoría científica femenina.**

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL - ENFOQUE INTERSECCIONAL

Aunque la igualdad jurídica entre mujeres y hombres está reconocida en la mayoría de los sistemas democráticos, en la práctica las mujeres siguen enfrentándose a distintas formas de desigualdad y violencia. Estas experiencias no son uniformes a todas las mujeres, ya que están condicionadas por factores como la clase social, el origen, la edad, la discapacidad o la situación migratoria, que modulan y agravan de forma desigual dichas realidades.

- **Mujeres de la élite económica:** Mujeres con alto capital económico, cultural o político.

  Características:
  - Acceso a educación superior y puestos de poder.
  - Capacidad para externalizar cuidados, que recaen en mujeres de clase obrera (empleadas domésticas, servicios privados).
  - Alta visibilidad pública en algunos casos.

  Vulnerabilidades:
  - Deslegitimación del liderazgo ("han llegado por cuota o privilegio").
  - Presión estética y social.
  - Pueden sufrir violencia de género y su posición social puede llevar a algunas personas a cuestionar su condición de víctima por no encajar en el perfil socialmente esperado.

- **Mujeres obreras:** Grupo más amplio, se caracterizan por una tensión constante entre los derechos formales y las limitaciones materiales.

  Características:
  - Empleo en sectores de cuidados, educación, servicios.
  - Salarios más bajos y mayor temporalidad.
  - Alta carga de trabajo doméstico

  Vulnerabilidades:
  - Brecha salarial.
  - Doble jornada (trabajo + hogar).
  - Dependencia económica en muchos casos.

- **Mujeres migrantes:** Mujeres desplazadas por motivos económicos, políticos o sociales.

  Características:
  - Alta presencia en trabajos de cuidados y servicio doméstico.
  - Condiciones laborales precarizadas.
  - Dependencia del empleo para regularizar su situación.

  Vulnerabilidades:
  - Riesgo de explotación laboral.
  - Barreras legales y administrativas.
  - Mayor dificultad para denunciar abusos o violencia.

- **Mujeres con discapacidad:** La desigualdad se produce por la interacción entre género y capacitismo.

  Características:
  - Menor acceso a empleo, educación y participación social.
  - Mayor dependencia económica o institucional en algunos casos.

  Vulnerabilidades:
  - Infantilización y pérdida de autonomía percibida.
  - Mayor riesgo de violencia o abuso.
  - Obstáculos en salud sexual y reproductiva.

- **Mujeres en situación de exclusión social:** El grupo más vulnerable dentro de la estructura social.

  Características:
  - Falta de recursos materiales y vivienda.
  - Víctimas de explotación sexual, sinhogarismo o pobreza extrema.

  Vulnerabilidades:
  - Alta exposición a violencia.
  - Escasa protección institucional efectiva.
  - Dificultad de acceso a derechos básicos.

Además de estas variables, la edad también introduce una dimensión analítica, pues en función de la generación, se modifican la forma en que se manifiesta y vive la violencia, los mecanismos de control o la capacidad de respuesta:

- **Las mujeres jóvenes (16-30 años)** son especialmente vulnerables a la violencia digital y a dinámicas de control normalizadas en las relaciones, influenciadas por los mitos del amor romántico, lo que dificulta identificar la violencia pudiendo volverla crónica.

- **Las mujeres adultas (25-60 años)** sostienen tanto la estructura productiva como la reproductiva. Enfrentan obstáculos laborales (penalización por maternidad, precariedad, acoso) y concentran gran parte de las denuncias por violencia de género. La presencia de hijas/os puede dificultar el abordaje de la situación, además de suponer un factor de riesgo para sufrir violencia vicaria.

- **Las mujeres maduras (a partir de 60 años)** arrastran trayectorias marcadas por la desigualdad estructural. En casos de violencia, encuentran mayores barreras para denunciar, debido a la dependencia, el miedo o la normalización de la violencia.



Los avances sociales y legales han mejorado los derechos de las mujeres, pero las desigualdades históricas persisten y adoptan nuevas formas en ámbitos cotidianos como la cultura, el empleo, la crianza, la salud o los juguetes. Frente a la adaptación del patriarcado a estos nuevos escenarios, el feminismo del siglo XXI también evoluciona, recuperando las reivindicaciones históricas y adaptándolas a los desafíos actuales.

CUARTA OLA: FEMINISMO EN RED

La realidad del siglo XXI muestra que, pese a los avances jurídicos y a la consolidación de la igualdad formal, persisten desigualdades estructurales, simbólicas e institucionales que continúan afectando de forma significativa a las mujeres.

Estas desigualdades no se manifiestan de manera única ni homogénea, sino que atraviesan ámbitos como la cultura, el trabajo, la educación o la vida cotidiana, y se ven intensificadas por factores sociales y contextuales.

En este escenario se articula la cuarta ola del feminismo, caracterizada por su dimensión digital, interseccional y transnacional.

Activismo digital



La expansión de Internet y de las redes sociales ha sido clave en la articulación del feminismo contemporáneo. Este ecosistema digital ha permitido conectar a mujeres de distintos países, visibilizar la violencia machista en tiempo real y coordinar movilizaciones de alcance global.

Según Nuria Varela, el llamado “Feminismo 4.0” se organiza en comunidades virtuales donde la acción digital (hashtags, memes, vídeos o reels) no se limita al espacio online, sino que se traduce en movilización social en la calle.

Interseccionalidad



El género no se entiende de forma aislada, sino en interacción con otros factores como la raza, la clase social, la orientación sexual o la discapacidad. Esto permite comprender que no todas las mujeres viven la desigualdad de la misma manera y orienta las reivindicaciones hacia una emancipación más inclusiva y global.

- **Juventud y sororidad**

  El uso del entorno digital ha facilitado una fuerte incorporación de mujeres jóvenes al movimiento feminista, transformando sus formas de participación. El activismo se expresa a través de nuevas prácticas culturales como la creación de contenido en redes, el arte urbano, la música o la performance.

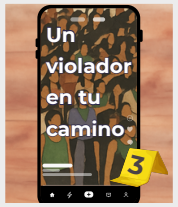

  En este contexto se refuerza el concepto de sororidad, entendido como la construcción de redes de apoyo entre mujeres y la ampliación de la solidaridad feminista a escala social.

- **Foco en la Violencia machista, la violencia sexual y los derechos sexuales y reproductivos**

  La cuarta ola mantiene la violencia de género como eje central de su agenda, especialmente la violencia sexual y sus múltiples formas (física, digital, institucional o simbólica).

  Junto a ello, cobra especial importancia la defensa de los derechos sexuales y reproductivos: acceso al aborto, anticoncepción, educación sexual y autonomía corporal. Paralelamente, se cuestionan prácticas que instrumentalizan el cuerpo femenino, como la prostitución, la pornografía o la gestación subrogada.



40

DEMANDAS DE LAS MUJERES

La presión social ejercida por el movimiento ha impulsado importantes avances legislativos e institucionales en numerosos países, entre ellos el fortalecimiento de las leyes contra la violencia de género, la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos, la implantación de protocolos frente al acoso en universidades y centros de trabajo y el desarrollo de políticas de igualdad y representación paritaria.

[40] Véase *Créditos de imágenes* nº41

Aunque los avances han sido significativos, igualdad formal no garantiza una igualdad real. Por ello, las principales líneas de actuación siguen centrándose en:

- **Erradicación de la violencia machista:** no solo el fin de los feminicidios, sino también la lucha contra la violencia sexual, reproductiva, institucional o las nuevas formas de violencia digital y acoso.

- **Igualdad real y justicia social:** alcanzar la igualdad en la vida cotidiana. Esto implica implementar la coeducación y la deconstrucción de roles, mandatos y estereotipos sexistas como principal estrategia para acabar con la construcción simbólica de la feminidad y masculinidad.

- **Salud, derechos sexuales y reproductivos:** defendiendo la autonomía sobre el propio cuerpo, el acceso al aborto, la anticoncepción y una atención sanitaria libre de violencia obstétrica.

- **Corresponsabilidad y cuidados:** este eje exige que el Estado y los hombres asuman su parte en el sostenimiento de la vida. De la misma forma que durante el último siglo las mujeres avanzaron en la ocupación del espacio público y político, es momento de que el espacio privado y doméstico también sea una responsabilidad compartida.

- **Sostenibilidad y ecofeminismo**, promoviendo un modelo social y económico que sitúe el cuidado de las personas y del medio ambiente en el centro de las políticas públicas (“poner la vida en el centro”).

HITOS Y MOVILIZACIONES

2010 - El caso de Nirbhaya; India

» La brutal agresión sexual grupal y asesinato de una estudiante en un autobús de Nueva Delhi provoca protestas masivas y una reforma de la legislación sobre violencia sexual.

2014 - Tren de la Libertad; España

» Miles de mujeres se movilizan contra la reforma de la ley del aborto, logrando la retirada del proyecto y la dimisión del ministro de Justicia.

2015 - Ni una menos; Argentina

» El asesinato de Chiara Páez impulsa un movimiento internacional contra la violencia machista que se extiende por América y Europa.

21016 - Las Kellys; España

» Las camareras de piso se organizan desde las redes sociales para denunciar la precariedad laboral y llevar sus reivindicaciones a las instituciones.

2017 - Women's March; EE.UU.

» Cinco millones de personas participan en una de las mayores manifestaciones feministas de la historia como respuesta a los discursos misóginos de Trump.

2017 - #MeToo; global

» Millones de mujeres comparten experiencias de abuso sexual en redes sociales, convirtiendo la violencia sexual en un debate mundial.

2018 - Caso "La Manada"; España

» La sentencia por abuso sexual y no por agresión sexual genera movilizaciones multitudinarias e impulsa una reforma legal basada en el principio del consentimiento.













[41]Véase *Créditos de imágenes* nº42
[42]Véase *Créditos de imágenes* nº43
[43]Véase *Créditos de imágenes* nº44
[44]Véase *Créditos de imágenes* nº45
[45]Véase *Créditos de imágenes* nº46
[46]Véase *Créditos de imágenes* nº47

2019 - Un violador en tu camino; Chile

» Durante las protestas sociales en Chile, el colectivo Las Tesis creó una performance que señalaba las deficiencias estructurales en relación con la violencia sexual. La coreografía se viralizó en RRSS y se repitió en cientos de ciudades.

2020 - Marea Verde; Argentina

» Tras años de lucha bajo el símbolo del pañuelo verde, Argentina despenalizó el aborto, siendo inspiración para la actual "Ola Verde" en diferentes países de América Latina.

2021 - O SAF en loita; Galicia, España

» Tras ser declaradas "esenciales" en la pandemia de 2020, las trabajadoras del SAF gallego organizaron huelgas y movilizaciones masivas para denunciar la precariedad de su sector y pedir el reconocimiento de enfermedades profesionales y salarios dignos

2022 - Mujer, Vida, Libertad; Irán

» La tortura y asesinato de Mahsa Amini por no llevar bien colocado el hiyab, provocó manifestaciones masivas en las que miles de mujeres quemaron sus velos en público.

2026 - Revolución del 0-3; España

» Más de 60.000 profesionales de la educación infantil participan en la primera huelga estatal del sector para reclamar mejores condiciones laborales y una educación de calidad.

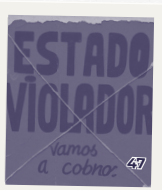

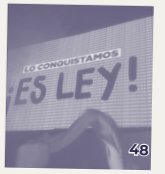







[47]Véase *Créditos de imágenes* nº48
[48]Véase *Créditos de imágenes* nº49
[49]Véase *Créditos de imágenes* nº50

Reconstrucción de escena

1 Lucía

"Voy al lado de los árboles para evitar que me vean aquellos chicos, cuando me ven me dicen cosas y no quiero que vuelva a pasar."

2 Sofía

"Estoy donde el ordenador denunciando una página. Han subido desnudos de chicas creados con IA y no quiero que sigan compartiéndolos."

3 Martina

"Cada vez que veo mi reflejo en el espejo me cuesta más mirarme. Sin filtros me veo fea... me gustaría ser como las chicas de redes."

4 Ana

"Estoy en casa preparando la cena mientras ayudo a mi hija con los deberes. Mi marido dice que los dos nos ocupamos de la casa, pero al final soy yo la que está pendiente de todo."

5 Nuria

"No puedo separarme del móvil. Mi pareja quiere saber dónde estoy, con quién y por qué tardo en contestar."

6 Alba

"Estoy en un rincón del patio porque cuando les he preguntado a los chicos si puedo jugar con ellos al fútbol no me han dejado."

7 Claudia

"Estoy en la reunión del ANPA. No me gusta sentarme, así que estoy de pie. Como casi siempre, somos sobre todo madres."

8 Eva

"Llevo un rato sentada en la sala de espera. Hace años que tengo dolores muy fuertes de regla y todavía sigo esperando un diagnóstico."



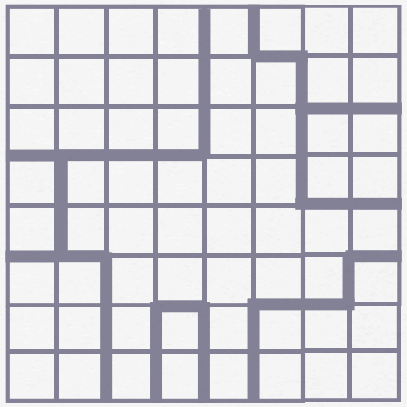


Mesa


Móvil


Ordenador


Silla


Árbol


Espejo

CONCLUSIONES

Conclusiones

En la primera parte de esta guía profundizamos en la creación, organización y mantenimiento de los **Patriarcados de Coerción**, sistemas que regulaban jurídicamente la inferioridad femenina. Si bien durante siglos las mujeres tuvieron vetado el acceso a la educación, el empleo remunerado, la capacidad de decisión sobre sus relaciones, capacidad reproductiva o descendencia, el avance de derechos y la consolidación de la igualdad formal a lo largo del último siglo han generado un proceso de transformación radical.

Sin embargo, esta transformación no surge espontáneamente con el devenir de la Historia. Es consecuencia directa del surgimiento del **pensamiento feminista**, que nace para cuestionar la legitimidad de la subordinación femenina, negar su carácter "natural" y analizar el proceso de construcción cultural y político de los Patriarcados de Coerción.

Cada ola feminista respondió a las necesidades y contradicciones de su tiempo. El feminismo Ilustrado cuestionó la exclusión de las mujeres de los ideales universales de igualdad y ciudadanía; el feminismo sufragista luchó por el reconocimiento político y jurídico; el feminismo socialista vinculó la opresión de las mujeres con las estructuras económicas y la explotación laboral; el feminismo liberal destapó la diferencia entre igualdad legal e igualdad efectiva; el feminismo radical identificó el patriarcado como estructura de dominación y situó el cuerpo y la esfera privada en el centro del debate político y la diversificación teórica posterior rompió con la idea de una mujer universal para dar voz a las múltiples opresiones de raza, clase, orientación sexual, colonialidad e identidad a través de la interseccionalidad.

Sin embargo, la conquista de derechos formales no supuso la desaparición del patriarcado, sino su transformación y adaptación. En las sociedades contemporáneas el sistema ya no puede seguir operando a través de prohibiciones legales explícitas, por lo que necesita formas más sutiles de socialización y control.

Conclusiones

Ya no podemos hablar de un Patriarcado de Coerción, sino de un **Patriarcado de Consentimiento**. La desigualdad actual ya no se crea a través de imposiciones jurídicas, sino que se presenta como una elección individual válida. A través de la cultura, la publicidad, el cine, las redes sociales, la educación, los ejemplos y expectativas sociales y los referentes de éxito se siguen naturalizando estereotipos y roles sexistas que moldean estándares de masculinidad y feminidad y que condicionan las expectativas, deseos y trayectorias vitales de mujeres y hombres.

Por ello, el feminismo contemporáneo insiste en que la igualdad formal resulta insuficiente si no va acompañada de una **transformación material, simbólica y cultural profunda**. La agenda feminista actual mantiene reivindicaciones históricas, como la erradicación de la violencia machista, la igualdad laboral o la corresponsabilidad doméstica, y al mismo tiempo, incorpora nuevos debates vinculados a la violencia digital, la mercantilización del cuerpo de las mujeres o la crisis ecológica y de cuidados.

Esta evolución demuestra que las violencias contra las mujeres no son hechos aislados o individuales, sino que responden a una lógica estructural y simbólica profundamente arraigada. Por lo tanto, su abordaje y prevención requiere no solo medidas jurídicas, sino una estrategia educativa, simbólica y colectiva capaz de cuestionar los modelos de relación, socialización y poder que las hacen posibles.

Esto implica repensar los modelos de feminidad y masculinidad tradicionales, analizar críticamente el papel de la cultura y los medios de comunicación en la reproducción de estereotipos sexistas y garantizar una educación afectivo-sexual integral y en igualdad como elementos fundamentales para la autonomía y ciudadanía plena de las mujeres.

Dossier de informantes

¿El patriarcado ha existido siempre porque es algo "natural"?

No. El patriarcado no es una consecuencia inevitable de la biología. Es una construcción histórica y cultural que también se ha reflejado en las leyes, las normas y las relaciones de poder.
Hombres y mujeres tienen diferencias biológicas, pero esas diferencias no determinan quién tiene más poder, qué papel debe desempeñar cada persona o qué oportunidades debe tener. La desigualdad aparece cuando construimos jerarquías y roles a partir de esas diferencias.

¿Hubo un matriarcado antes del patriarcado?

No podemos afirmar que existiera una etapa universal en la que las mujeres dominaran a los hombres. No hay pruebas que permitan hablar de un matriarcado equivalente al sistema patriarcal.
Sí han existido sociedades organizadas de otras maneras. Por ejemplo, algunas daban especial importancia a la línea familiar de las mujeres (matrilineales) o establecían que las parejas vivieran cerca de la familia de la mujer (matrilocales). Esto demuestra que las sociedades humanas no se han organizado siempre de la misma forma.

¿Ser diferentes nos hace desiguales?

No. Diferencia y desigualdad no son lo mismo. La igualdad no significa que hombres y mujeres tengan que ser idénticos. Significa que nuestras diferencias no deben utilizarse para establecer jerarquías ni limitar derechos.
Podemos ser diferentes y tener las mismas oportunidades, el mismo trato y la misma capacidad para ejercer nuestros derechos.

Si la ley ya reconoce la igualdad, ¿para qué necesitamos el feminismo?

Porque que la ley reconozca la igualdad no significa que la igualdad exista siempre en la práctica. Todavía pueden existir diferencias en las oportunidades, el acceso a los recursos, el trato o las expectativas que la sociedad tiene sobre mujeres y hombres.

Dossier de informantes

El patriarcado ha adoptado formas más sutiles: roles, estereotipos e ideas sexistas que siguen influyendo en la vida de mujeres y hombres. El análisis feminista permite identificar estos mecanismos, cuestionarlos y avanzar hacia una igualdad real.

¿Por qué hablamos de "Olas" del feminismo?, ¿significa que tiene diferentes demandas en cada momento histórico?

La metáfora de las "olas" permite identificar distintos momentos de movilización y las reivindicaciones que tuvieron más protagonismo en cada época, como la ciudadanía, el sufragio, la educación o la violencia.

Pero las olas no son etapas cerradas: se superponen y muchas reivindicaciones siguen abiertas. El feminismo ha ampliado y transformado sus demandas a medida que cambiaban las sociedades y también las formas de desigualdad.

¿El feminismo es el "machismo al revés"?

No. El machismo sostiene la superioridad masculina y la desigualdad entre hombres y mujeres. El feminismo cuestiona esa desigualdad y las relaciones de poder que la mantienen.

Se denomina feminismo porque parte de la experiencia histórica de subordinación de las mujeres, principales afectadas por el sistema patriarcal. Su objetivo no es invertir la jerarquía, sino eliminarla y avanzar hacia la igualdad.

¿Qué tienen que ver esto con nuestra vida cotidiana?

Más de lo que parece. Muchos de los derechos que hoy damos por sentados son conquistas relativamente recientes. No aparecieron automáticamente: fueron el resultado de luchas, resistencias y transformaciones sociales.

Conocer esta historia nos ayuda a reconocer que algunas desigualdades siguen presentes, aunque sean menos visibles. Los estereotipos y roles de género todavía influyen en la educación, las relaciones, la sexualidad, los cuidados, el trabajo, la cultura, los medios o la violencia machista.

Agente en acción

EN FAMILIA:

- **Investiga tu historia familiar.** Construye un árbol genealógico y recupera las historias, los trabajos, los sacrificios y los deseos de las mujeres de tu familia.
- **Participa e involucra** a niños, niñas y adolescentes en actividades y manifestaciones relacionadas con los derechos y la igualdad.
- **Busca los estereotipos en casa.** Revisa costumbres, tradiciones y actitudes sexistas que podemos repetir sin darnos cuenta: pendientes, juguetes, formas de hablar, expresiones machistas...
- **Pregunta por qué.** Habla sobre si nuestras decisiones responden realmente a lo que queremos o si están condicionadas por la presión estética, social o familiar.
- **Habla de los cuidados.** Explica, de forma adaptada a cada edad, qué es la doble jornada y por qué es importante que los cuidados y las tareas se repartan entre todas las personas.

EN LA EDUCACIÓN FORMAL:

- **Amplía la mirada sobre la Historia.** Cuando estudies un momento histórico, no te quedes solo con las grandes pioneras: investiga también cómo vivían el resto de mujeres: qué derechos tenían, qué lugar ocupaban y qué limitaciones encontraban.
- **Busca la igualdad en todas las materias.** La desigualdad también puede investigarse cuando hablamos de educación, trabajo, economía, sexualidad, biología, ciencia, medicina o literatura.
- **Crea espacios para hablar y debatir.** Organiza clubs de lectura, sesiones de cine o espacios de debate con el alumnado.
- **Desmonta los mitos.** Trabaja en las tutorías los mitos relacionados con las relaciones y la violencia machista, y aprende a reconocerlos y prevenirlos.
- **De observar a actuar.** Anima al alumnado a crear plataformas estudiantiles, podcasts, periódicos o fanzines escolares, o a organizar charlas y talleres sobre temas que les interesen y estén relacionados con la igualdad.

Agente en acción

EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL:

- **Observa cómo funciona el grupo.** Fíjate en quién ocupa el espacio, quién habla más y quién queda en segundo plano. Evita separar al grupo por sexos y no des por normales los estereotipos.
- **Revisa cómo organizas las actividades.** Desde la planificación hasta el diseño y la programación, integra la perspectiva feminista.
- **Fórmate y forma al equipo.** Desde los puestos de dirección, impulsa formación específica en coeducación y prevención de las violencias. Si trabajas como personal laboral, solicita esta formación y procura que esté adaptada a las actividades y a las personas participantes.
- **Crea un espacio seguro.** Asegura que las personas participantes tengan un lugar o una vía de comunicación donde puedan contar sus malestares, dificultades o inseguridades sin miedo al rechazo, al juicio o al acoso.
- **Revisa los materiales.** Comprueba que los materiales que utilizas muestran referentes femeninos y masculinos sin estereotipos y que utilizan un lenguaje que incluya a todas las personas participantes.

IGUALDAD 360

¡Enhorabuena! Has llegado al final de la investigación.

En este expediente hemos hemos visto cómo se ha construido y transformado el sistema patriarcal, así como las luchas de quienes lo cuestionaron. Los derechos actuales son fruto de esas luchas.

La Historia sigue presente en nuestras relaciones, instituciones y cultura. Comprender el pasado nos ayuda a entender nuestra sociedad y a construir un presente y un futuro más libres e igualitarios.

Pero esto no termina aquí: puedes descubrir cuánto has aprendido con la ***prueba de simulación*** asociada a este expediente y/o comprobar si tus percepciones han cambiado a lo largo de la investigación contestando el ***test de contraste.***

Puedes acceder a través de los **enlaces** o los **códigos QR**.

agenciafeminista.es/exp-1/#simulacion
agenciafeminista.es/exp-1/#contraste

prueba de simulación

test de contraste

Ahora tu investigación continúa fuera de estas páginas.
Gracias por formar parte.

FUENTES CONSULTADAS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y CRÉDITOS DE IMÁGENES

FUENTES CONSULTADAS

Edad Antigua:

1. Lerner, G. (2017). *La creación del patriarcado* (M. Tusell, Trad.). Katakrak.
2. Hammurabi. (2020). *Código de Hammurabi* [Libro electrónico]. Elejandría. https://www.elejandria.com/libro/codigo-de-hammurabi/hammurabi/1340#google_vignette
3. Molas Font, M. D., Guerra López, S., Huntingford Antigas, E. y Zaragoza Gras, J. (2006). *La violencia de género en la antigüedad.* Instituto de la Mujer. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/violenciaGeneroAntiguedad.pdf
4. Cartwright, M. (2020). *La mujer en la antigua Grecia* (R. Baranda, Trad.). World History Encyclopedia. https://www.worldhistory.org/trans/es/2-927/la-mujer-en-la-antigua-grecia/
5. Molina Ruiz, G. (2014). La mujer en Grecia y Roma. En M. Cabrera Espinosa y J. A. López Cordero (Dirs.). *VI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres.* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4947452
6. Frey García, D. (2010). Mujer y religión en Atenas: libertad femenina a través de las ceremonias religiosas. *Historias del Orbis Terrarum,* (Extra 2), 8-17. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3796520
7. Pérez Pérez, V. E. (2017). Capacidad de la mujer en Derecho privado romano. *Revista Clepsydra,* (16), 191-217. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7062/CL_16_%282017%29_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Edad Media:

8. López Villalba, J. M. (2006). Los fueros y ordenanzas medievales: embrión del gobierno de los cabildos coloniales hispanoamericanos. Historia. Instituciones. Documentos, (33), 339-363. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3238657.pdf
9. Corleto Oar, R. W. (2006). La mujer en la Edad Media: algunos aspectos. Teología 43(91). https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/18124

10. Segura Graíño, C. (2008). La violencia sobre las mujeres en la Edad Media: estado de la cuestión. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, (5), 24-38. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777365
11. García Herrero, M. C. (2008). La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, (5), 39-71. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777372
12. Mark, J. J. (2022). *Las mujeres en la Edad Media* (M. López, Trad.). World History Encyclopedia. https://www.worldhistory.org/trans/es/2-1345/las-mujeres-en-la-edad-media/
13. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (s.f.). *La mujer en la Baja Edad Media* [Apuntes de cátedra]. El rincón del estudiante (HEGE). https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/16/16613/mujerbaj.htm
14. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (s.f.). *La mujer en la Plena Edad Media* [Apuntes de cátedra]. El rincón del estudiante (HEGE). https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/16/16614/Mujerplen.htm
15. Batalla Cueto, P. (2018). *Entrevista a Rosa María Cid, referente en la Historia de Género.* El Cuaderno: Cuaderno digital de cultura. https://elcuadernodigital.com/2018/02/17/entrevista-a-rosa-maria-cid-referente-en-la-historia-de-genero/

Edad Moderna:

16. Pozo Ruiz, A. (s.f.). *El ideal de mujer en el Renacimiento español.* Alma Mater Hispalense; Universidad de Sevilla. https://personal.us.es/alporu/histsevilla/mujer_ideal.htm
17. Gómez de Zamora Sanz, A. (2019). *La situación de las mujeres en la España de los siglos XVI y XVII: Familia, educación y trabajo.* Investigart. https://www.investigart.com/2019/10/08/la-situacion-de-las-mujeres-en-la-espana-de-los-siglos-xvi-y-xvii-familia-educacion-y-trabajo/

18. Martín Casares, A. (2002). Las mujeres y la "paz en la casa" en el discurso renacentista. *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, (29), 217-244. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1180714
19. Sánchez Sánchez, T. (1997). Crónica y vida de las mujeres del siglo XVI (a partir de fuentes primarias y tratados morales). *Revista de Historia de la Psicología, 18*(1), 343-354. https://journals.copmadrid.org/historia/art/8038da89e49ac5eabb489cfc6cea9fc1
20. Cartwright, M. (2023). *Mujeres de la Revolución Científica* (R. Castillo, Trad.). World History Encyclopedia. https://www.worldhistory.org/trans/es/2-2301/mujeres-de-la-revolucion-cientifica/
21. Gómez Franco, I. (2023). La exclusión de la mujer en la Ilustración: cuando la razón se volvió contra sus propios principios. *Bajo Palabra*, 34. https://doi.org/10.15366/bp2023.34.003
22. Criado Torres, L. (s.f.). *El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: La educación y lo privado.* Grupo de Investigación Investigación Literaria; Universidad de Granada. https://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/MUJER%20COMO%20CIUDADANA%20EN%20EL%20SIGLO%20XVIII.%20LA%20EDUCACION%20Y%20LO%20PRIVADO.pdf

Edad Contemporánea:

23. Cases Sola, A. (2016). *El género de la violencia. Mujeres y violencias en España (1923-1936)* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. RUA: Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/d7bcccf4-e8cc-4fc3-8b8d-a25d649f44ed/content
24. Medina-Vicent, M. (2014). El papel de las trabajadoras durante la industrialización europea del Siglo XIX. Construcciones discursivas del movimiento obrero en torno al sujeto "mujeres". *Fòrum de Recerca,* (19), 149-163. http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2014.19.11
25. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (2024). *Las mujeres durante la II República.* Frente y retaguardia: mujeres en la Guerra Civil española [Proyecto de investigación]. https://www.museoreinasofia.es/coleccion/proyectos-investigacion/mujeres-guerra-civil-espanola/mujer-ii-republica/

26. Garrido Martínez, R. (2021). *Los derechos de la mujer durante la II República y la dictadura franquista*. Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia. https://www.memoriahistoricaregiondemurcia.com/los-derechos-de-la-mujer-durante-la-ii-republica/
27. Ranz Alonso, E. (2019). La represión franquista contra la mujer. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género, 4*(3), 53-70. https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4929
28. Pérez Gómez, M. L. (2022). La represión franquista contra la mujer, ¿una asignatura pendiente? *Historia Actual Online*, (57), 137-142. DOI: https://doi.org/10.36132/hao.vi57.2151
29. Archivo General de la Administración. (2024). *Feminismo, Antifranquismo y Estado en la Transición*. Mujeres de la Constitución del 78: Memoria, Reconciliación y Democracia [Exposición virtual]. Ministerio de Cultura; Gobierno de España. https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/aga/actividades-y-exposiciones/exposiciones-virtuales/mujeres-legislatura-constituyente/contexto-historico/feminismo-antifranquismo-transicion.html

Actualidad:

30. Cidón, M. (2026). *¿Cuál es la historia del 8M en España? Orígenes y retos actuales*. Amnistía Internacional España. https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/8m-espana/
31. Instituto de las Mujeres. (2024). *Nuestra historia: Los orígenes del Instituto* [Informe institucional]. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. https://www.inmujeres.gob.es/prueba/docs/NuestraHistoria.pdf
32. Liñán García, A. (2016). Evolución del status jurídico de la mujer en España: en materia de familia, matrimonio y relaciones paternofiliales. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, *23*(2), 349–374. https://doi.org/10.30827/arenal.v23i2.2377
33. Instituto de las Mujeres. (2026). *Principales Indicadores Estadísticos de Igualdad*. Subdirección General de Estudios y Cooperación. https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/PrincipalesIndicadores_2026.pdf

34. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2018). *Percepción social de la violencia sexual* (Colección Contra la Violencia de Género. Documentos N.º 25). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; Centro de Publicaciones. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/colecciones/libro25-violencia-sexual/
35. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2025). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2024* [Informe de investigación estadístico] Ministerio de Igualdad; Gobierno de España. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Macroencuesta_violencia_2024.pdf

Historia del feminismo:

36. Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo.
37. Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. B de Bolsillo.
38. Miguel, A. de. (2005). La articulación del feminismo y el socialismo en el siglo XIX: el conflicto clase-género. En A. de Miguel y C. Amorós (Coords.), *Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización: Vol. 1. De la Ilustración al segundo sexo* (pp. 295-332). Editorial Minerva Ediciones.
39. Miguel, A. de. (2000). Los feminismos. En C. Amorós (Dir.), *Diez palabras clave sobre mujer* (pp. 217-255). Editorial Verbo Divino
40. Baez-Villaseñor, M. E. (2011). Un largo camino: la lucha por el sufragio femenino en Estados Unidos. *Signos Históricos*, *12*(24). https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/327
41. Davis, A. Y. (2005). Clase y raza en los albores de la campaña por los derechos de las mujeres. *Relaciones Internacionales,* (2), 1-24. https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2005.2.005

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Prehistoria:

1. Rodríguez, H. (2026). Mujeres cazadoras de la prehistoria: qué nos dice Wilmaya Patjxa sobre el neolítico. National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/las-mujeres-del-neolitico-tambien-cazaban-_16060
2. Haas, R., Watson, J., Buonasera, T., Southon, J., Chen, J. C., Noe, S., Smith, K., Llave, C. V., Erkens, J. y Parker, G. (2020). Female hunters of the early Americas. Science Advances, 6(45). *https://doi.org/10.1126/sciadv.abd0310*
3. Anderson, A., Chilczuck, S., Nelson, K., Ruther, R. y Wall-Scheffler, C. (2023). The Myth of Man the Hunter: Women's contribution to the hunt across ethnographic contexts. PLoS ONE, 18(6). https://doi.org/10.1371/journal.pone.0287101
4. Lerner, G. (2017). La creación del patriarcado (M. Tusell, Trad.). Katakrak.

Edad Antigua:

5. Liétor, P. (2021). *No dejaremos que quede en el olvido*. Tribuna Feminista. https://tribunafeminista.org/2021/11/no-dejaremos-que-quede-en-el-olvido/
6. Nadal Martínez, G. (2024). *Mujeres guerreras: La otra mitad de la historia*. Repositori de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). https://diplomasenior.eseiaat.upc.edu/ca/treball-fi-diploma/tfd-2023-24/tfd/gemma_tfd_final.pdf
7. Echevarría, A. (2017). *Esposas y otros tipos de mujer en el mundo griego. Historia y Vida (522)*. Almacén de clásicas. https://almacendeclasicas.blogspot.com/2017/12/esposas-y-otras-tipologias-de-mujer-en.html

Edad Media:

8. Cárdaba, V. (2009). Escritoras y pensadoras renacentistas de la corte de Isabel I de Castilla: ¿rebeldes sin causa? *Revista Internacional de Culturas y Literaturas,* (8), 28-35. http://dx.doi.org/10.12795/RICL.2009.i08.03
9. *Reina-Valera 1955* (RVR1995). (1995). Bible Gateway; Sociedades Bíblicas Unidas. https://www.biblegateway.com/passage/?search=1%20Timoteo%202%3A14-15&version=RVR1995

Edad Moderna:

10. Filosofia.org. (2026). Juan Huarte de San Juan 1529-1588. En *Proyecto Filosofía en Español*. https://www.filosofia.org/ave/003/c016.htm
11. Rousseau, J.-J. (2023). *Emilio, o De la educación*. Internet Archive. https://archive.org/details/rousseau-emilio-o-de-la-educacion
12. Mellizo, F. (2011). *Malleus Maleficarum*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/malleus-maleficarum/

Edad Contemporánea:

13. Jagoe, C. (1998). El sexo y el género en la medicina del siglo XIX. En C. Jagoe, A. Blanco y C. Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Icaria Antrazyt. https://almaleonor.wordpress.com/tag/ralf-rduch/
14. Bonmatí, M. P. (2023). *Darwin, el científico que llenó la evolución de misoginia: "La mujer está entre el hombre y el niño"*. El Español. https://www.elespanol.com/ciencia/salud/20230716/darwin-cientifico-lleno-evolucion-misoginia-mujer-hombre-nino/778422448_0.html#goog_rewarded
15. Macho Stadler, M. (2017). *La inferioridad mental de la mujer*. Mujeres con ciencia; Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU. https://mujeresconciencia.com/2017/03/08/la-inferioridad-mental-la-mujer/

Historia del feminismo:

16. Oña, P. (2015). *Revolución Francesa: Los cuadernos de quejas*. Blog de Historia del Mundo Contemporáneo. https://blogdelaclasedehistoria.blogspot.com/2015/07/revolucion-francesa-los-cuadernos-de.html
17. Francia. Asamblea Nacional Constituyente. (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789*. [Documento histórico oficial]. Conseil Constitutionnel de la Rèpublique Française. https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

18. Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo.
19. Gouges, O. de. (2012). *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* (J. Amar, Trad.). Marxists Internet Archive. https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/gouges/1791/001.htm
20. Wollstonecraft, M. (2021). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Editorial Alma.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

1. Roweromaniak. Ankara Muzeum B19-36.jpg. Wikimedia Commons, 2006. Licencia CC BY-SA 2.5. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
2. Elelicht. Catal Hüyük EL.JPG. Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 3.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
3. Autor desconocido. Ilustración del siglo XVI de los cuatro humores: Flegmat (flema), Sanguin (sangre), Coleric (bilis amarilla) y Melanc (bilis negra). Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
4. Recreación histórica con IA. Elaboración propia. Texto: Malleus Maleficarum (1487), cita de la edición utilizada.
5. Vermeer, J. El geógrafo. Dominio público. Google Arts & Culture / Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
6. Vermeer, J. La lechera. Dominio público. Google Arts & Culture / Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
7. Diderot, D., & d'Alembert, J. le R. (s. f.). Planches de l'Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers (vol. 1) [Ilustración]. Bibliothèque nationale de France. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
8. Long List of Contributors to the Encyclopédie. (s. f.). [Ilustración]. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
9. Debelle, A. Journée des Tuiles. Musée de la Révolution française. Licencia CC BY-SA 4.0. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
10. Autoría desconocida. Representación de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789. Musée Carnavalet / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
11. Autoría desconocida. Mujeres marchando sobre Versailles. Bibliothèque nationale de France/ Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.

12. Kucharsky, A. Retrato de Olympe de Gouges. Fotografía de la obra, 2018. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
13. Opie, J. Mary Wollstonecraft. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
14. Wedgwood, J., Hackwood, W. y/o Webber, H. ¿No soy un hombre y un hermano? British Abolition Movement. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
15. Haydon, B. The Anti-Slavery Society Convention, 1840. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
16. National Park Service. 1848 Declaration of Sentiments and Resolutions. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
17. Autoría desconocida. Elizabeth Cady Stanton (ca. 1880). Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
18. Autoría desconocida. Retrato fotográfico de Lucy Stone (ca. 1840–1860). Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
19. Autoría desconocida. Lucretia Mott. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
20. Autoría desconocida. Sojourner Truth en una tarjeta de visita (1864). Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
21. Women's Social and Political Union. Suffrage banner. Museum of London / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
22. The Daily Mirror. Front page of The Daily Mirror, 21 March 1907. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
23. A Patriot. Poster showing a suffragette prisoner being force-fed (1910). Museum of London / Heritage Images / Getty Images / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
24. Autoría desconocida. Part of Davison's funeral procession. Imperial War Museums / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
25. Cuerden, A. Portrait of Millicent Fawcett (1847–1929). Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.

26. Cuerden, A. Formal portrait of Emmeline Pankhurst. Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
27. Laure, J. Retrato de Flora Tristán. Patrimones / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
28. Autoría desconocida. Retrato de Clara Zetkin. Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
29. Leffler, W. K. Marcha de liberación de la mujer en Washington, 1970. Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
30. Autoría desconocida. Portada de El segundo sexo. Sciences Po / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
31. Autoría desconocida. Fight Food Waste in the Home (1941–1945). National Archives and Records Administration / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
32. National Organization for Women (NOW). Logo de NOW. National Organization for Women / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
33. New York Radical Women. Cover of Notes from the First Year (1968). Duke University Libraries / Rubenstein Library / Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
34. Doubleday. Portada de la primera edición de Sexual Politics, de Kate Millett (1970). Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
35. Yanker Poster Collection. Women's Strike, August 26 (1971). Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
36. Bogaerts, R. Manifestación de mujeres delante de la embajada española en La Haya en contra del proceso, 1979. Nationaal Archief / Anefo / Wikimedia Commons. Licencia CC0 1.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
37. AllenS. Take Back the Night en Alamogordo, Nuevo México (2010). Dominio público. Wikimedia Commons. Tratamiento gráfico: elaboración propia.

38. Milner, M. Simone de Beauvoir en 1967. Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 3.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
39. Palumbo, F. Betty Friedan (1960). Library of Congress / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
40. Wolf, L. Kate Millett (1970). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 3.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
41. Curioni, G. Marea Verde Argentina (2019). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
42. Boix, M. Tren de la Libertad (2014). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia
43. AnitaAD. Primera marcha de #NiUnaMenos en Buenos Aires (2015). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
44. Diario de Madrid. Las Kellys pregonan mañana las fiestas de San Cayetano (2017). Ayuntamiento de Madrid / Diario de Madrid / Wikimedia Commons. Licencia CC BY 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
45. Gagnon, D. Marcha de las Mujeres en Washington (2017). National Guard / Wikimedia Commons. Dominio público. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
46. Perkins, A. Can You Hear Me Now? #MeToo (2018). Wikimedia Commons. Licencia CC BY 2.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
47. CANVALCA. Protestas en las calles de Málaga por la sentencia en el Caso La Manada (2018). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
48. Warko. Estado violador (2019). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
49. Bosero, I. Vigilia por la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Buenos Aires (2020). Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.
50. Herzi Pinki. Jin Jiyan Azadi. Wikimedia Commons. Licencia CC BY-SA 4.0. Tratamiento gráfico: elaboración propia.

Las imágenes no incluidas en la lista son de elaboración propia, realizadas mediante herramientas de IA generativa y/o recursos gráficos de Canva, utilizados conforme a las condiciones de licencia aplicables.